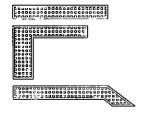


UNIVERSIDAD **NACIONAL AUTONOMA** DE MEXICO.

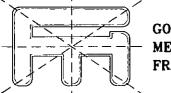


FACULTAD DE ARQUITECTURA.

PROFESIONAL

Centro de Readaptacion Social.

"Nezahualcoyotl"



GOMEZ MEAVE FRANCISCO. QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

ARQUITECTO

PRESENTA:

FRANCISCO GOMEZ MEAVE.

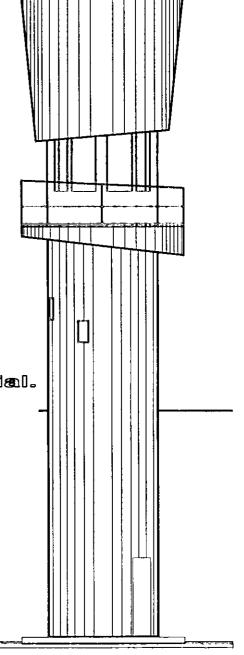
TERNA:

ARQ. JOSE LUIS CALDERON CABRERA.

ARQ. EDUARDO NAVARRO GUERRERO.

ARQ. JOSE LUIS SUAREZ MALO.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN 1998



Ciudad Universitaria, Mèxico D.F. 1997.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.:

A M9S PADRES POR SU DNCALCULABLE APOYO
E DNDECLUNABLE ANHELO DE SUPERACTON
CON LOS CUALES HE PODDO SALDR ADELANTE.

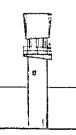
A MTS HERMANOS QUE GRACTAS A SU ACTITUD HAN LOGRADO SER UN ACTICATE PARA MT SUPERACTON.

A MT JAMTITA POR SU APOYO RECTBIDO DURANTE ESTE TIEMPO.

A MTS PROJESORES POR TNSTRUTRME, TRANSMITTRME SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS., POR EL TIEMPO DEDICADO A MI PERSONA.

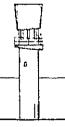
A M9S AM9GOS POR EL APOYO Y EL TJEMPO QUE PASAMOS JUNTOS ESPECJALMENTE A ABRAHAM ESP9NDOOLA NUÑEZ POR PROPORCJONARME SU AYUDA EN LA ELABORACJON DE M9 TES9S.

INDICE.	Paginas.
Introducción.	1
Justificación del Tema.	3
Objetivos.	4
Alcances.	5
Antecedentes Historicos.	6
Epoca Actual.	9
Estructura del sistema Penal.	12
Historia de Ciudad Nezahualcoyotl.	13
Perfil Historico Cultural.	14
Geografia.	16
Medios fisicos y Población.	17
Actividades de Población.	19
Sistema Educativo.	20
Actividades Economicas.	22
Educación y Vivienda.	25
Salud.Infraestructura v transporte.	26



The same of the sa

INDICE.	Paginas.	
Localización Geografica.	28	
Republica Méxicana.	29	
Ciudades importantes.	30	
Infraestructura para el transporte.	31	
Municipios Estado de México.	32	
División Municipal.	33	
Tablas de Delincuencia.	34	
Tablas de Delincuencia México D.F.	36	
Tablas de Delincuencia Estado de México.	37	
Delincuencia por Municipio.	38	
Demografia.	39	
Selección de predios.	40	
Programa Arquitectonico.	42	
Función de cada area.	47	
Memoria Descriptiva.	53	
Calculo Estructural.(Dormitorios Triples).	58	
Proyecto Arquitectonico.	62	
Glosario.	132	
Bibliografia.	136	

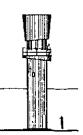


Barrell Mark Committee Com

INTRODUCCIÓN.

Los Centros de Readaptación Social en la actualidad son una de las preocupaciones para los organismos gubernamentales como : Dirección General de reclusorios y Centros de Rehabilitación Social del Departamento del Distrito Federal ,Instituto Nacional de Capacitación Penitenciaria, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas en México, que tienen el propósito de crear un nuevo sistema con mayor enfoque y solución para la rehabilitación de los internos. La elaboración de la tesis profesional, su propósito principal es crear un espacio arquitectónico para la rehabilitación de los recluidos en estos centros;ademas de contribuir a la solución social, que permita dar alternativas de educación y nuevas formas de trabajo al recluso para su reincorporación a la sociedad. Por lo cual se ha seleccionado el Estado de Mèxico particularmente en la ciudad Nezahualcoyotl para la creación de un centro penitenciario, por sus caracteristicas de urbanización, geograficas, localización, amplitud de terreno y configuración topografica; Aunado a la urgencia de satisfacer la demanda de centros de reclusión debido a la creciente delincuencia y a la sobrepoblación en los centros de reclusión ya existentes.

El tema a desarrollar deberá cumplir con las normas que establece la Universidad para encaminar el producto al beneficio social, alternando los conocimientos técnicos adquiridos con la colaboración de asesores, maestros y especialistas en la materia contribuyendo a la óptima solución de un problema de gran repercusión en la actualidad. Considerando esto el Plan Nacional de Desarrollo asigno una alta prioridad a las Demandas de Bienestar social, entre las que destacan las de procuración de justicia e impartición.

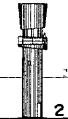


En materia penitenciaria se requiere mejor los sistemas de readaptación social y las condiciones de las instituciones qua los albergan, con este fin es creado el Programa Nacional de Gobernación, con apego a los lineamientos señalados e materia penitenciaria de procuración de justicia, el cual plantea las bases para atender la problemática penitenciaria reforzar la vocación readaptadora de las prisiones.

Uno de los objetivos principales es el abatimiento de costos, la autosuficiencia, la mejoría de la población, es decabatir la sobrepoblación, el fortalecimiento de la capacidad instalada y la modernización integral de la política de readaptación social.

Es manifiesta la preocupación política para la atención del sistema penitenciario estatal, incrementar su capacida instalada, fortalecer programas y acciones de readaptación social y preservar las condiciones de seguridad de lo establecimientos.

El conocimiento del problema de los Ceresos y de la zona en la ciudad Nezahualcoyotl se ha seleccionado por conta con infraestructura y estar asignado a un centro de reclusión, por su localización geográfica por las características o urbanización, su lejanía de la zona urbana y amplitud del terreno se ha seleccionado para desarrollar el estudio del proyect penitenciario que tendrá solución en el programa Arquitectónico del Centro de Readaptación Social en cd. Nezahualcoyotl.



JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

En la actualidad la mayoría de los centros penitenciarios en México, están sobrepoblados y funcionan con sistemas equívocos que dejan la posibilidad de mejorarse para reivindicar al delincuente.

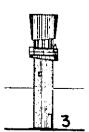
Un centro de readaptación social debe basarse en sistemas y proyectos arquitectónicos penales actualizados y acorde a las necesidades que demanda el actual problema del país, el centro de readaptación social deberá reivindicar y capacitar al delincuente para su beneficio y de la sociedad.

El índice de la delincuencia en México se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años, debido a la crisis económica por la que pasa el país, este incremento de delincuencia es debido a que las fuentes de trabajo cesaron, y la falta de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades y necesidades de la sociedad, lo cual ha provocado un crecimiento desmesurado de la población penitenciaria, por lo cual se ha producido un déficit en estos edificios.

La reclusión en las instalaciones de los individuos que delinquen- ya no cumplen con la función específica para la cual fueron creadas, ya que los criterios utilizados ya no son vigentes, y por lo tanto no funcionan; por otra parte ya no son acordes con los proyectos urbanos integrales de las ciudades que han quedado incrustados en la mancha urbana, originando problemas a la ciudad.

En su mayoría los centros de readaptación social presentan sobrepoblación, creando una deficiencia en el propósito y funcionamiento de estos, sólo algunos cumplen con los requisitos indispensables de readaptación.

Por lo tanto la creación de un centro de readaptación social, que cumpla con la seguridad, habitabilidad, funcionalidad, es necesario para la sociedad, y para beneficio de ésta.



OBJETIVO.

El principal objetivo en el desarrollo de este trabajo es el de culminar en una solución arquitectónica a los problemas o sobresaturación y que cuente con las condiciones adecuadas para albergar a los individuos.

En general, las relativas a la sobrepoblación que presentan la mayor parte de ellos, en lo particular la carencia o instalaciones adecuadas que permitan la correcta aplicación de los ordenamientos legales vigentes en un marco de seguridad.

Esta solución se logrará mediante la elaboración del programa arquitectónico para el centro de readaptación social el Ciudad Netzahualcóyotl. Para la realización de dicho programa es necesario tomar en cuenta y cumplir con los mandate constitucionales, los mismos que se repiten en algunos artículos de la Ley de Normas Mínimas sobre readaptación social esentenciados:

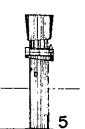


ALCANCES.

Consiste en lograr un mejor desempeño y funcionamiento en la creación del proyecto:

Planteando una propuesta arquitectónica coherente a los conceptos jurídicos criminológicos y en base a las Normas Mínimas sobre readaptación social, un espacio que cumpla con el propósito de reivindicar a los delincuentes; éste tendrá su base en el estudio de las investigaciones sobre magnitudes, capacidades y funcionamientos de centros de readaptación social para así tener un programa arquitectónico real de necesidades.

Consistirá en primer instancia en la elaboración de los planos arquitectónicos, criterio constructivo, instalaciones y la elaboración de planos constructivos.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La historia del penitenciario no es sino la preocupación del hombre por el hombre.

La privación de la libertad aparece en la evolución de las sociedades cuando en estas la complejidad hace indispensab crear la forma que asegure la convivencia.

El concepto mismo de la ley, como código de comportamiento social, implica la existencia de quienes la violan y necesidad de privar a estos de la libertad como medida de defensa social asegurando así la vigencia de la ley.

La prisión no ha sido siempre un hecho publico en otras épocas no existir constricción, castillo, convento, hacienda, que no tuviese en lugares poco favorables de la construcción, compartimientos dedicados a la privación de la libertad del hombre

ÉPOCA PREHISPANICA.

Es muy poco lo que se sabe sobre el sistema penitenciario en el México Prehispanico. De los datos conocidos podeme concluir que en realidad no existió penitenciarismo alguno, no había canceles, ya que el encarcelamiento no figuraba entre le sanciones impuestas a los infractores. Se trataba de un sistema penal como medio de represión del delito a base o intimidación, nunca con fines de rehabilitación o de incorporarlo a la sociedad.

LOS AZTECAS.- No existía en esta sociedad el delito ya que su ley era brutal, desde la infancia el individuo seguía un conducta social correcta, ya que el que violentaba sufría serias consecuencias. En los delitos patrimoniales el principal castiguera la restitución al ofendido mediante trabajo y la esclavitud. En todos los demás casos la pena era de muerte. No hab necesidad de canceles preventivas, aulas o cercados, cumplían con la misión de lo que hoy entendemos por cárcel, y tenía solo el objeto de confinar a los prisioneros antes de juzgarlos o sacrificarlos. La cárcel así recibía el nombre o CUAUHUACALLI que quiere decir Jaulas o casa de palo o PECLACALLI, casa de esteras.



LOS MAYAS.- Entre los mayas tampoco existía la cárcel como pena, sino como medida de asegurar al delincuente el cual no demoraba esperando el castigo, Atábanle las manos por detrás con fuertes y largos cordeles fabricados de henequén, ponianle al cuello una collera hecha de palos y de inmediato era llevado a presencia del cacique para que le pusiese la pena y lo mandase ejecutar.

El código penal maya aunque puede ser presentado como una prueba de moralidad de este pueblo, contenía castigos muy severos y generalmente desproporcionados de la culpa imputada, defecto de que adolece la legislación primitiva de todos los países.

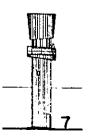
ÉPOCA COLONIAL.- En dicha época el sistema penal represento el transplante de las instituciones jurídicas españolas al territorio mexicano, existe una abundante legislación colonial dictada con anterioridad a las leyes de las Indias.

En cuanto al régimen de prisioneros existía la Cárcel Perpetua de la Inquisición y la Real Cárcel de Corte.

El primer código penal del mundo fue formulado por un mexicano, Don Miguel de Lardizabal y Uribe, 1739-1820, consejero del rey Carlos III, desafortunadamente no llego a ser promulgado.

MÉXICO INDEPENDIENTE.

Después de promulgada la Independencia, el primer antecedente fue la Cárcel de Corte que en 1831 se transfirió al antiguo edificio de la ex-Acordada en donde por primera vez se hablo del establecimiento de talleres de capacitación, ya como cárcel preventiva.



CÁRCEL DE BELÉN O CÁRCEL GENERAL.

El colegio de Belén fue adaptado para cárcel y primero se le denomino Cárcel Nacional y posteriormente Cárcel General de la Ciudad de México. En 1848 se autoriza construir una penitenciaria en el D.F. posteriormente se translada al edificio de San Miguel de Bethlem ahí se organizaron talleres de diferentes clases para dar ocupación al mayor numero posible de reclusos. Esta cárcel funciono hasta 1871 en que se promulgo un código penal en que se sientan las bases sobre las cuales deberían organizarse los presidios, para entonces este reclusorio había caído en vicios, robo, lesiones, muerte, prostitución, etc.

La cárcel estaba dividida en departamentos diversos, para hombres, mujeres y otro para jóvenes, para encausados, sentenciados y para detenidos a disposición de la autoridad política.

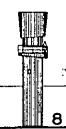
Hasta 1907 funcionaron dos cárceles distintas la de la Ciudad y la General.

LECUMBERRI PENITENCIARIA DE.-En la época del porfiriato en la década de 1880-1890, se comienzan a dar los pasos serios para la construcción de un reclusorio en que se pusieran en practica los ordenamientos que establecían las leyes de 1881.

La constitución de 1857 en la que se limita la pena de muerte y la expedición del primer código penal de 1871 dieron u mayor impulso al establecimiento del régimen penitenciario, y a raíz de la reforma del Código Penal en 1881 revivió la iniciativa de una nueva penitenciaria en la Ciudad de México.

El proyecto fue encargado al Arq. Don Antonio Torres Torrij, la obra Lecumberri fue terminada en 1897 por el Arq. Antonio M. Anza, su diseño en planta deriva de los modelos Franceses y norteamericanos, e incorpora en un conjunto, crujía radiales con un total de 724 celdas, instalaciones para talleres, servicios generales y oficinas.

El establecimiento y su operación preveían un régimen gradual y progresivo. La penitenciaría fue puesta en servicio en septiembre de 1900, funciono para sentenciado, reservándose Belén para los procesados, y fue cerrada en 1976 con el translado de internos a los Centros de Readaptación Social del Oriente, Norte y Sur del D.F



ÉPOCA ACTUAL.

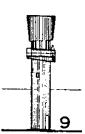
A partir de este momento han sido inaugurados varios reclusorios en los estados de la república y dos en la capital, en el año de 1976 el del Oriente de San Lorenzo Tezonco y el Norte en Cuautepec, El bajío, así como también en servicio el Centro Medico de los Reclusorios.

El Tepepan, al sur de Xochimilco, estos de carácter preventivo albergando un promedio de 1200 internos cada uno y la calidad de los pobladores de procesados.

En el Distrito Federal cuenta con establecimientos de tipo preventivo, en los cuales la ejecución de las sentencias de los internos se alargan por un proceso judicial, y son hallados culpables del delito por el cual se les culpa.

El Centro Femenil de Readaptación Social, conocido como Cárcel de Mujeres, esta dividida en dos secciones, una para procesadas y otra para sentenciadas y la Penitenciaria de Santa Martha Acatitla que fue construida en 1957, para Varones y apegándose en los lineamientos de la Arquitectura Penitenciaria de los Estados Unidos de Norteamérica.

Uno de los penales de provincia mas importantes es el de Almoloya de Juárez que siguió los lineamientos Arquitectónico de Francia, se encuentra a quince Kilómetros de la Ciudad de Toluca en el Estado de México y cuenta con una población de 1221 hombres y 48 mujeres. Esta dividido en, Área de Procesados y Área de Sentenciados. En este Centro se clasifica a los internos al ingresar de acuerdo a, delito cometido, edad, cultura, escolaridad, actividades laborales, etc.



ÉPOCA ACTUAL.

El sistema penitenciario actual está regido directamente por la Secretaría de Gobernación a través de la Direcció General de Reclusorios y en base a los ordenamientos legales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unido Mexicanos.

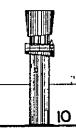
Los primeros 29 artículos de la Carta Magna se refieren a las Garantías Individuales, de las cuales sobresale el artícul 18: "Sólo por delitos que merezcan pena corporal habrá lugar a prisión preventiva, el sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de penas y estarán completamente separados. Los gobiernos de la federación y de los estados organizarán el sistema penal sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para readaptación social del delincuente. Las mujeres compugnarán sus penas en lugares separados de los destinados a lo hombres para tal efecto, la federación y los gobiernos de los estados establecerán instituciones especiales para el tratamient de menores infractores.

LEY DE NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS.

ART. 2 "El sistema penal se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente".

ART. 6 "El sitio en que se desarrolle la prisión preventiva será distinto del que se destine para la extinción de las penas y estarán completamente separados, las mujeres quedarán recluidas en lugares separados de los destinados a la hombres.

Los menores infractores quedarán internados en su caso en instituciones diversas de las designadas a los adultos".



Las tasas de natalidad y mortalidad registradas en el año de 1990 constituyen elementos adicionales importantes para el análisis de la población. En el cuadro siguiente se presenta su comparación con el promedio resultante para el Estado de México, así como los valores que alcanza la tasa de mortalidad infantil. El comportamiento de estas variables, tanto por lo que se refiere a la magnitud de cada una de ellas como su comparación con los promedios estatales, no solo explican el crecimiento de su población sino que también representan un indicador del nivel de bienestar en que se ubica el municipio.

Tasas brutas (por mil)

	natalidad	mortalidad	mortalidad infantil
Nezahualcoyotl	22.02	2.41	24.62
E. de México	24.52	3.84	35.32

La densidad poblacional en el municipio alcanza la cifra de 19,800 habitantes por kilometro cuadrado y en las áreas urbanas se eleva a 28,933 habitantes por kilometro cuadrado.

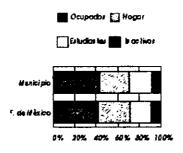
ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN.-

De acuerdo con la información censal de 1990 y para la población de 12 años y mas, el total ocupado en actividades económicas representa, en el caso del municipio, una proporción mayor a la del Estado, estructura ocupacional que refleja una creciente incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Destaca asimismo una proporción mas alta de estudiantes, de donde se deduce una significativa permanencia de la población joven e n el sistema educativo.

SISTEMA EDUCATIVO.

		Nezahualcoyotl	E de México
	numero	%	%
ocupado	399,797	44.03%	42.13%
desocupados	12,510	1.38%	1.28%
hogar	246,286	27.12%	29.57%
estudiante	188,834	20.80%	19.53%
otros	60,581	6.67%	7.48%
total	908,008	100.00%	100.00%

Si se agregan los desocupados y la categoría de otros al grupo de inactivos, se obtiene la siguiente distribución:



ART. 18 CONSTITUCIONAL. "El sistema penal se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente.

El sitio en que se desarrolle la prisión preventiva será distinto del que se destine para la extinción de las penas y estarán completamente separados, las mujeres quedarán recluidas en lugares separados de los destinados a los hombres. Los menores infractores quedarán internados en su caso en instituciones diversas de las designadas a los adultos".

CÓDIGOS PENALES Y PROCEDIMIENTOS PENALES.

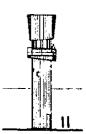
Es importante señalar que las nuevas técnicas penitenciarias y el objetivo de lograr la readaptación social de hombres y mujeres, han alentado a la construcción de nuevos centros de reclusión, hasta culminar con el desarrollo progresivo del Programa Nacional de Cárceles y Penitenciarias.

Así, los ordenamientos legales, constituyen en nuestro país, un conjunto coherente de normas que puede ser determinado Derecho Penitenciario cuya finalidad es establecer el marco jurídico que regula la vida del individuo, desde el momento en que es privada su libertad como presunto responsable de un ilícito penal, hasta el momento en que recupera la libertad absoluta.

El Derecho Penitenciario en México, se constituye como uno de los apoyos fundamentales del sistema penal.

Una instalación penitenciaria debe ser un lugar en el cual la búsqueda de la integración y personalidad del interno, esté sobre la de castigar y acrecentar la degradación moral. Deberá ser una escuela en la cual se aprenda a vivir en familia, a ser útil en el medio social; cada interno buscará superarse por medio del trabajo, actividades culturales, deportivas y recreativas, religiosas, con terapias psiquiátricas, psicológicas, y trabajo social.

En los centros penitenciarios hay dos núcleos de personas como elementos regentes de las actividades; procesados y sentenciados.



ESTRUCTURA DEL SISTEMA PENAL.

El sistema penal se encuentra estructurado a partir de tres elementos, que tienen una relación muy ligada e interactúan para prevenir el delito a través de la readaptación social del delincuente, estos tres elementos que forman el sistema penal sor

A- MARCO JURÍDICO.

Esta constituido por un conjunto de normas aplicables, desde los mandatos constitucionales hasta los reglamentos propios de cada establecimiento.

B- APARATO ADMINISTRATIVO.

Comprende la organización, dirección, del personal idóneo, técnicamente seleccionado y capacitado y los presupuestos de gastos corrientes para la operación del edificio y de los establecimientos.

C- INSTALACIONES FÍSICAS.

Involucra los recursos de inversión para construirlas, la disponibilidad de terrenos desde el punto de vista urbanístico y los recursos técnicos penitenciarios para el diseño y construcción de los establecimientos.

El funcionamiento del sistema podría representarse esquemáticamente como una entidad que se apoya en los tres elementos e comprende el sistema penal, en el cual cada elemento: (Marco Jurídico, Aparato administrativo, Instalaciones Físicas.) deberá llevar acabo cada una de sus funciones, ya que la falta o deficiencia cualitativa o cuantitativa de estosrepercute en la eficacia del sistema para lograr su finalidad.



HISTORIA DE CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL.



NEZAHUALCOYOTL.+

PERFIL HISTÓRICO CULTURAL Se le denomina Nezahualcoyotl en honor del rey poeta y significa Coyote que ayuna, proviene de Nezahualo, ayunar y coyotl, coyote.

Cronología del Municipio

1919 El 23 de agosto Venustiano Carranza pone a la venta, atraves de la Secretaria de Agricultura; a sesenta pesos anuales la renta de cada una de ellas.

1922 El general Alvaro Obregón, Presidente de la República, fijo un nuevo valor de 30 pesos por hectarea. 1928 Pascual Ortiz Rubio subasta los terrenos del municipio de Nezahualcoyotl a un peso la hectárea. 1963 Erección del Municipio.

Personajes Ilustres

Felipe Escarian Martínez, Jesús Sánchez Bañuelos, Federico Rincón José Luis García García, Eleazar Martínez García Juan Ortiz Montoya, Guadalupe Chavez, Elias López Vázquez, Francisco González Romero, Juan Alvarado Jacco, José Guzman, David Calvo Hernandez, Aurelio Ramos, Angel Fernández,

Monumentos Arquitectónicos

Palacio municipal, centro de servicios administrativos y el edificio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Civil

Los ejemplos mas destacados en la arquitectura civil son: el Palacio Municipal, de trazo modernista y funcional, el panteón municipal y todos los Centros

de Servicio Social, como el Centro de Servicios Administrativos, los hospitales de Secretaria de Salud y del Instituto del Seguro Social. Religioso Por ser de reciente construcción, es de trazo modernista.

Históricos

Monumento a los Héroes de la patria.

Arqueológicos

Zona arqueológica el Tepalcate.

Obras de Arte

Las manifestaciones artísticas que sobresalen son las de los Héroes de la Patria realizadas por Sanguino, y el mural sobre Nezahualcoyotl que se encuentra en el palacio municipal.

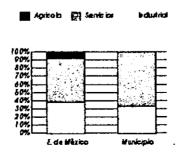
Destaca la ocupación principal que realiza la población ocupada económicamente así como el sector en el cual presta sus servicios. La información para 1990 y sin incluir los no especificados, es la siguiente:

	Industrial	Servicios	Agrícola	total
Profesionales y técnicos	6,272	35,499	47	41,818
Funcionarios y oficinistas	10,548	40,764	60	51,372
Comerciantes	8,710	75,394	104	84,208
Trabajadores agrícolas	38	162	582	782
Trabajadores industriales	95,887	37,119	136	133,142
serv. publ. y personales	1,361	27,138	57	28,556
Otros	6,469	40,411	60	46,940
Total	129,285	256,487	1,046	386,818

La distribución de la población ocupada por sectores de actividad económica revela una estructura porcentual diferente a la del promedio estatal. En Nezahualcoyotl, la población ocupada en el sector agropecuario es mínima, y dado que se trata de un municipio eminentemente urbano se puede suponer que realiza sus actividades fuera de los limites geográficos del mismo.

Como contrapartida, el sector de servicios concentra a 64% de la población ocupada, porcentaje superior al que se obtiene en promedio a nivel estatal.

La industria, aunque importante, tiene una participación menor a la correspondiente del Estado en su conjunto. Lo anterior se refleja en el siguiente gráfico:



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agricultura

Debido a las especiales condiciones del suelo, no se cumplen faenas agrícolas de ninguna especie y no se obtiene ningún tipo de productos en toda el área municipal.

Fruticultura

Carece de arboles frutales.

Ganadería

Carece de ganadería por falta de pastizales.

Apicultura

Carece de apicultura.

Industria

La principal industria en este municipio es la producción de alimentos, bebidas, y tabaco, también encontramos a la industria del metal, maquinaria y equipo.

Alimentos en general cuenta con 458 establecimientos, metalmecanica, con 338 establecimientos, vestido en general a 128 establecimientos y madera en general a 141 establecimientos, esto hace un total de 1065 establecimientos industriales, en el municipio de Nezahualcoyotl.

Turismo

Zona arqueológica el Tepalcate, sin explorar; Casa de la Cultura, Palacio y Auditorio Municipal. Los lugares atractivos del municipio son la zona arqueológica de Tepalcate y el mural del palacio municipal sobre Nezahualcoyotl.

Areas Naturales

Debido al gran crecimiento demográfico, el municipio de Nezahualcoyotl carece de areas naturales.

Pinturas

En el interior del Palacio Municipal se encuentra una pintura de Netzahualcoyotl.

Música y Poesía

Existen mil estudiantinas, entre las que destacan la Bilboa, Jerwaleny la Cielo Andaluz que han actuado profesionalmente dentro y fuera del territorio nacional; los bailes folklóricos Quetzalcoatl, Xocoyoztli y el grupo folklorico del Seguro Social que realizan actividades que realizan actuaciones en distintos lugares de la república. En lo que respecta a poesía sobresale la realizada por el profesor Gabriel Hernandez intitulada A ciudad Nezahualcoyotl

Bibliotecas

En todo el territorio municipal de Nezahualcoyotl existen 8 bibliotecas, pero no es suficiente para la gran demanda que se tiene en cada biblioteca.

Infraestructura Deportiva

Basquetbol

Volibol

Fútbol

Fiestas Populares

En los años 1984 y 1985 se efectuaron 1ra. y 2da. Feria Nacional de Muestras Populares, en las que, además de la participación del municipio y del estado, se logro que diferentes Entidades de la República asistieran aportando muestras de su cocina, artesanías, vestido y folklore populares. Las fiestas mas importantes son, la del 3 de abril, dia de la creación del municipio y la del año nuevo.

Tradiciones y Costumbres

Debido a que Nezahualcoyotl es un centro donde fluye gente de las mas distinguidas regiones del país, existen igualmente muy distintas y variadas costumbres manifestadas solamente en círculos muy cerrados.

Alimentos Típicos

En base a que este municipio es una continuación del D.F. no hay platillos regionales y el régimen alimenticio es conforme a las posibilidades de cada familia. Zacahuila, cecina, brocoles, enchiladas, barbacoa, tostadas de pata, tesguino, birria y mole negro.

Artesanías

Dentro del municipio se realizan bellas Artesanías como los bordados, la cesteria y objetos de hojalatería que son típicos en la región.

Vestido

Debido a que el municipio se encuentra constituido por población proveniente de diversas entidades de la república no se cuenta con un atuendo típico que los caractericen.

GEOGRAFIA.-

Con una superficie de 63.44 kilómetros cuadrados, la altitud en la cabecera del municipio alcanza 2,240 m.s.n.m. Su clima se clasifica como Templado

Subhumedo. Colinda al norte con Ecatepec, al sur con el Distrito Federal y La Paz, al este con Texcoco y Chimalhuacan y al oeste con el Distrito

Federal.

Sus coordenadas geográficas son las siguientes:

Máxima.

Longitud.	98° 57" 57'	99° 4" 17'
Latitud.	19° 21" 56'	19° 30" 4'

Mínima.

Porcentaje territorial: El Estado de México representa el 1.1% de la superficie de país.(b).

Colindancias: El Estado de México colinda al norte con Querétaro Arteaga e Hidalgo; al este con Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal; al sur con Morelos y Guerrero; al oeste con Guerrero y Michoacán de Ocampo. (a).

MEDIOS FÍSICOS

Hidrografía

El sistema hidrológico de la región esta constituido por el Lago de Texcoco. En la actualidad, toda la sección Norte del Municipio de Nezahualcoyotl se encuentra protegido por el llamado Bordo de Xochiaca, que impide que en temporada de lluvias suba el nivel del lago. La hidrografía se reduce al Río de la compañía, que antaño tuviera una gran importancia como elemento fortalecedor del riego natural. Este río que nace en las faldas del Ixtlaccihuatl, dentro del Municipio de Tlalmanalco, cruzan los Municipios de Chalco, Ixtapaluca y la Paz para ir a desembocar al Lago de Texcoco.

Clima

El clima predominante se considera semiseco con lluvias en verano y una temperatura media anual de 16ºC, así como una precipitación media anual de 581.6mm. Los meses mas cálidos son Mayo, Junio con una temperatura de hasta 35°186;C y los mas fríos son: Diciembre y Enero con temperaturas de hasta 4°186;C.

Orografía

El municipio se localiza en la provincia fisiografica denominada Eje Neovolcanico en la subprovincia de los lagos y volcanes de la región del vaso lacustre.

Sus terrenos no presentan pendientes de consideración y el territorio resulta ser una llanura sin accidentes.

Flora

A causa de la textura altamente salitrosa del terreno, no existe flora alguna en la región.

Fauna

Tampoco existe fauna, que pueda arraigar alguna especie foránea, consecuentemente carece de fauna.

POBLACIÓN.-

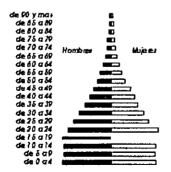
En el municipio de Nezahualcoyotl los datos de los Censos Generales de Población y Vivienda, en 1990, registran una población de L256,115 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de -0.65%, respecto de la correspondiente a 1980, que entonces fue de 1,341,230 habitantes y un aumento de 8.74% anual en el transcurso de la de cada anterior. Esta situación refleja una muy drastica disminución de la tasa de incremento poblacional que ha modificado el perfil demográfico del municipio, dando por resultado una baja absoluta de población.

	1970	1980	1990	% 80/70	% 90/80
total	530,436	1,341,230	1,256,115	8.74%	-0.65%
hombres	295,078	666,106	615,947	8.48%	-0.78%
mujeres	285,358	675,124	640,168	8.99%	-0.53%

El proceso migratorio ha significado la incorporación de nuevos residentes, pues para 1990 59.46% de los pobladores del municipio habían nacido fuera del Estado de México, y de los mayores de 5 años una cifra equivalente a 8.90% de los mismos no residian en el Estado en 1985; sin embargo, estas magnitudes no explican del todo el fenómeno de la fuerte caída de la tasa de crecimiento, por lo que es dable inferir que se ha producido una fuerte corriente de emigración intermunicipal en el Estado que ha contribuido también a la disminución de la población. En forma paralela, se observa una caída significativa en la natalidad. Tomando los hijos nacidos vivos por segmento de edad de la madre, las mujeres de 50 a 54 años tuvieron 6.0 hijos, mientras que las de 25 a 29 solo han tenido 1.7.

segmento de edad 20-24	25-29	30-34	40-44	50-54
promedio de hijos 0.7	1.7	2.6	4.3	6.0

Este decremento en la tasa de natalidad se refleja en la pirámide poblacional del municipio y explica la composición de su estructura.



Comercio

Hay una gran actividad en este rubro desde vendedores ambulantes hasta comercio establecido, los principales giros son: carnicerias, vinaterias, loncherias, material de construcción, papelerías, zapaterías, salones de baile, tortillerias, y panaderías entre otros, ya que prácticamente hay comercios de todos los giros, hay tiendas de asistencia social como: tienda del seguro social ISSSTE e ISSEMYM.

ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

De acuerdo con la información del Censo Economico de 1988, se encontraban operando a esa fecha 23,070 unidades económicas en el municipio; sin embargo, dicha información no incluye los sectores agrícola, de servicios financieros y gubernamentales, La fuerza de trabajo ocupada en las unidades censadas ascendie a 44,946 personas. La diferencia de esta cifra con la que registran los Censos de Población se debe a que estos levantan la información en los hogares, mientras que los Censos Económicos lo hacen en las unidades económicas, La distribución del personal ocupado según sectores de actividad se presenta a continuación:

	Coacalco	E. de México	numero
	%	%	
Pesca	0	0.00%	0.06%
Minería	0	0.00%	0.30%
Manufacturas	7,524	16.74%	52.28%
Electricidad	0	0.00%	1.22%
Construcción	40	0.09%	1.62%
Comercio	23,869	53.11%	27.14%
Servicios	13,513	30.06%	17.38%
Total	44,946	100.00%	100.00%

Por su importancia destaca el comercio, que genera 53.08% de la ocupación total del municipio. Como contrapartida, el sector primario es inexistente y la participación del secundario es significativamente menor al porcentaje que se obtiene para el Estado. Por otra parte, el detalle de los subsectores en las manufacturas es el siguiente:

Coacalco	7,524	100.00%
alimentos bebidas y tabaco	3,290	43.73%
textiles y cuero	882	11.72%
madera y muebles	656	8.72%
papel, imprentas y editoriales	225	2.99%
químicas y plásticos	478	6.35%
minerales no metálicos	432	5.74%
metálica básica	35	0.47%
maquinaria y equipo	1,516	20.15%
otras	10	0.13%

La distribución del uso del suelo da cuenta de la importancia relativa de las distintas actividades económicas en el municipio. Las cifras absolutas redondeadas a la unidad y los porcentajes correspondientes se presentan en el siguiente cuadro:

	uso de suelo	agrícola	pecuario	forestal	urbano	otros
superficie	6,344	0	0	0	5,293	1,051
hectáreas	100.00%	0.00%	0.00	0.00%	83.44%	16.56%

Las cifras y su distribución porcentual reflejan la condición eminentemente urbana del municipio. Según se puede apreciar, no hay tierra: dedicadas a actividades agropecuarias o forestales. La categoría otros que agrupa uso industrial, cuerpos de ,agua y suelo erosionado. En ella destaca este ultimo aspecto con 15% de la superficie total, que corresponde en gran parte al lago Texcoco.

EDUCACIÓN.

La información de los Censos Generales de Población y Vivienda correspondientes a los años de 1980 y de 1990, registra las cifras de la población que tiene acceso a las instalaciones y servicios educativos disponibles en el municipio de Nezahualcoyotl. En los niveles de educación básica y específicamente en los de primaria y secundaria, se revela el hecho de que si en 1980 una cifra equivalente a 24.90% de los niños de 6 a 14 años no asiste a la escuela, en 1990 solo 5.19% se encontraba en esta situación. En la población de 15 años y mas, el analfabetismo se redujo de 7.71% a 5.37% y los que no cuentan con primaria completa disminuyeron de 25. 19% a 15. 10%. Los niveles de estos tres indicadores en 1990 revelan una mejor posición relativa del municipio respecto de los promedios correspondientes obtenidos a nivel estatal, según se aprecia en el siguiente gráfico.

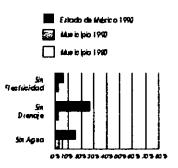


Sin embargo, aunque los promedios del municipio son satisfactorios, a su interior existen zonas en las que aun hay necesidades insatisfechas en este renglón. a nivel estatal. Se puede observar que, a pesar de los buenos promedios educativos que reporta el municipio, existen zonas en donde la cobertura de los servicios de primaria y secundaria es baja.

VIVIENDA.-

La información de los Censos Generales de Población y Vivienda correspondientes a los años de 1980 y de 1990, registra las cifras relativas a la cobertura de los servicios básicos a la población del municipio de Nezahualcoyotl. En 1980 la proporción de viviendas que no contaban con agua entubada era de 4.54%, para 1990 esta cifra disminuye a 3.07%. El porcentaje de las viviendas sin instalaciones de drenaje bajo de 2.35% a 1.88% en el decenio, y respecto de las que no tenían suministro de electricidad, su proporción decreció de 1.52% a 0.39% en el mismo periodo. El nivel alcanzado por estos indicadores estos al municipio entre los que tienen una mayor cobertura de servicios básicos en las viviendas a nivel

estatal. En el siguiente gráfico se presentan los indicadores obtenidos en el municipio para los años 1980 y 1990, así como el correspondiente al Estado en 1990.



SALUD.-

Los Censos Generales de Población y Vivienda registran escasa información respecto de la situación de salud de la población a nivel municipal. Sin embargo, recurriendo al Sistema Estatal de Información, es posible contar con cifras relativas a la cobertura de los servicios públicos de salud que operan en el municipio, tanto en lo que se refiere a la disponibilidad de unidades para la atención como de personal medico. La información que se presenta a continuación corresponde al año 1989 y no incluye el sector privado. El calculo de habitantes por unidades medicas y personal se hizo con base en las cifras de población del Censo General de 1990, por lo que los indicadores resultantes deben considerarse solo como una referencia de ordenes de magnitud A fin de establecer un parámetro de comparación para dichos indicadores, también se proporciona el resultado a nivel estatal.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.-

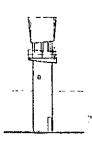
En forma adicional a la cobertura de los servicios básicos, un panorama global de la infraestructura del municipio lo proporciona la información relativa a carreteras, servicio postal y telefónico y el consumo de energía eléctrica que se detalla en el cuadro siguiente, en el que también se incluyen cifras de transporte, básicamente de vehículos registrados en el municipio.

Km. de carreteras.	
pavimentadas	0
revestidas y rurales	0
total	0
Vehículos:	
autos particulares	93,485
autos públicos	5,210
camioneta y camiones	23,469
otros	418
total	122,582
Energía eléctrica.	
usuario	254,699
miles de kwh por año	385,727
Servicio postal:	
administraciones	5
sucursales	0
agencias	4
Servicios telefónico:	
aparatos	49,888
líneas	34,519

La información anterior permite obtener indicadores que reflejan la disponibilidad relativa de infraestructura en el municipio y facilitan su comparación con la situación global imperante en el Estado.

	municipio	E. de México
habitante por línea telefónica.	36.4	21.7
habitantes por vehículo	10.2	8.1
kwh por habitante	307.1	908.1
km. de carretera por km	2 0.0	0.4

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA.

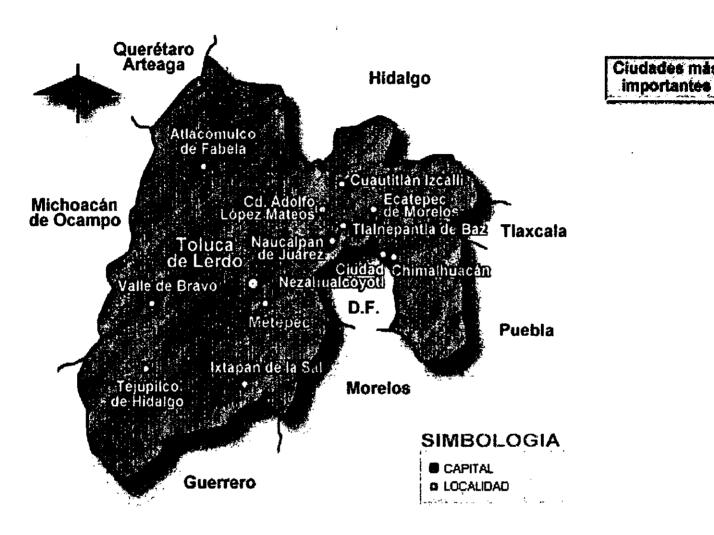


LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA.

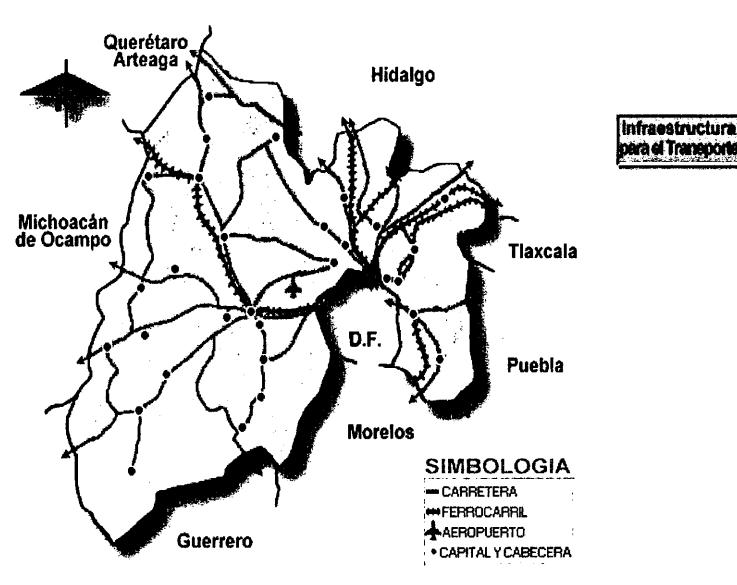




REPUBLICA MEXICANA.



CIUDADES MAS IMPORTANTES.



INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORE

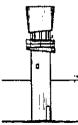
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO Municipios del Estado de México

El Estado de México esta dividido en 122 municipios autonomos, cada municipio tiene su propia administración, o ayuntamiento, elegido por los ciudadanos cada tres años; el presidente municipial es su maxima autoridad. Algunos municipios estan altamente poblados, como Ciudad Nezahualcoyotl y Ecatepec, que alcanzan casi el millon y medio de habitantes, y otros son muy pequeños, como Zacazonapan, con solo 2,500 residentes. Veintisiete municipios del Estado, con una población estimada de casi ocho millones de personas, estan conurbados con la Ciudad de México o Distrito Federal, que tiene otros ocho millones de habitantes. El Valle Toluca-Lerma es otra gran area de concentración industrial y poblacional en el Estado, con cerca de un millón de residentes.

La politica industrial y de asentamientos humanos busca favorecer otros municipios menos congestionados, que cuentan con parques y zonas industriales, establecimientos educativos y excelentes vias de comunicación. Entre ellos se cuentan Atlacomulco, Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, Ocoyoacac, Jilotepec, Tenancingo, El Oro, Tejupilco, Aculco, Huehuetoca e Ixtlahuaca.

LISTA DE MUNICIPIOS

FUENTE: IIIGECEM, PANORAMICA SOCIOECONOMICA 1993.

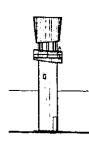


ESTADO DE MÉXICO. DIVISIÓN MUNICIPAL.

DIVISION MUNICIPAL.			
1. ACAMBAY	37.HUEHUETOCA	72. POLOTITLAN	108.TONATICO
2. ACOLMAN	38.HUEYPOXTLA	73. RAYON	109.TULTEPEC
3. ACULCO	39.HUIXQUILUCAN	74. SAN ANTONIO LA ISLA	110.TULTITLAN
4. ALMOLOYA DE ALQUISTRAS	40.ISIDRO FABELA	75. SAN FELIPE DEL PROGRESO	111.VALLE DE BRAVO
5. ALMOLOYA DE JUAREZ	41.IXTAPALUCA	76.SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	112.VILLA DE ALLENDE
6. ALMOLOYA DEL RIO	42.IXTAPAN DE LA SAL	77.SAN MATEO ATENCO	113.VILLA DEL CARBON
7.MANALCO	43.IXTAPAN DEL ORO	78.SAN SIMON DE GUERRERO	114.VILLA GUERRERO
8. AMATEPEC	44.IXTLAHUACA	79.SANTO TOMAS	115.VILLA VICTORIA
9. AMECAMECA	45.JALATLACO	80.SOYANIQUILPAN DE	116.XONACATLAN
		JUAREZ	
10.APAXCO	46.JALTENCO	81.SULTEPEC	117.ZACAZONAPAN
11. ATENCO	47.ЛІ.ОТЕРЕС	82.TECAMAC	118.ZACUALPAN
12. ATIZAPAN	48.JILOTZINGO	83.TEJUPILCO	119.ZINACANTEPEC
13. ATIZAPAN DE ZARAGOZA	49.JIQUIPILCO	84.TEMAMATLA	120.ZUMPAHUACAN
14. ATLACOMULCO	50. JOCOTITLAN	85.TEMASCALAPA	121.ZUMPANGO
15. ATLAUTLA	51. JOQUICINGO	86.TEMASCALCINGO	122.VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
16. AXAPUSCO	52. JUCHITEPEC	87.TEMASCALTEPEC	103.TIMILPAN
17. AYAPANGO	53. LA PAZ	88.TEMOAYA	104.TLALMANALCO
18. CALIMAYA	54. LERMA	89.TENANCINGO	105.TLALNEPANTLA
19, CAPULHUAC	55. MALINALCO	90.TENANGO DEL AIRE	106.TLATLAYA
20, COACALCO	56. MELCHOR OCAMPO	91.TENANGO DEL VALLE	107.TOLUCA
21. COATEPEC HARINAS	57. METEPEC	92.TEOLOYUCAN	108.TONATICO
22.COCOTITLAN	58. MEXICALCINGO	93.TEOTIHUACAN	109.TULTEPEC
23. COYOTEPEC	59. MORELOS	94.TEPETLAOXTOC	110.TULTITLAN
24, CUAUTITLAN	60. NAUCALPAN	95.TEPETLIXPA	111.VALLE DE BRAVO
25. CUAUTITLAN IZCALLI	61. NEXTLALPAN	96.TEPOTZOTLAN	112.VILLA DE ALLENDE
26. CHALCO	62. NEZAHUALCOYOTL	97.TEQUIXQUIAC	113.VILLA DEL CARBON
27. CHAPA DE MOTA	63. NICOLAS ROMERO	98.TEXCALTITLAN	114.VILLA GUERRERO
28. CHAPULTEPEC	64. NOPALTEPEC	99.TEXCALYACAC	115.VILLA VICTORIA
29, CHIAUTLA	65.OCOYOACAC	100.TEXCOCO	116,XONACATLAN
30. CHICOLOAPAN	66. OCUILAN	101.TEZOYUCA	117.ZACAZONAPAN
31, CHICONCUAC	67. OTZOLOAPAN	102.TIANGUISTENCO	118.ZACUALPAN
32.CHIMALHUACAN	68. OTZOLOTEPEC	103.TIMILPAN	119.ZINACANTEPEC
33.DONATO GUERRA	67. OTZOLOAPAN	104.TLALMANALCO	120.ZUMPAHUACAN
34.ECATEPEC	69. OTUMBA	105.TLALNEPANTLA	121.ZUMPANGO
35.ECATZINGO	70. OZUMBA	106.TLATLAYA	122, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
36.EL ORO	71. PAPALOTLA	107.TOLUCA	

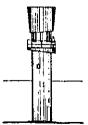
TABLAS DE DELITOS. MÉXICO D.F. ESTADO DE MEXICO.

DELINCUENTES SENTENCIADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO COMÚN CON SENTENCIA CONDENATORIA POR NUMERO Y TIPO DE PENA IMPUESTA SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA Y PRINCIPALES TIPOS DE DELITO.



MÉXICO, EDO. MÉXICO

DELITOS	TOTAL	TOTAL	PRISIÓN	REPARACIÓN DE DAÑOS	MULTA	TOTAL	PRISIÓN Y	REPARACIÓN DE DAÑO	REPARACIÓN DE DAÑO Y	PRISIÓN REPARACIÓ
							MULTA		MULTA	N DAÑO Y MULTA
ROBO	1345	217	146	01	70	1101	03	1098	00	27
LESIONES	1821	280	91	01	189	1503	03	1499	01	38
HOMICIDIOS	484	61	58	00	03	373	15	358	00	50
DAÑOS	196	55	06	00	49	130	01	118	11	11
DESPOJOS	290	04	04	00	00	285	01	284	00	01
CONTRA SEGURIDAD DE TRANSITO A/	194	02	01	00	01	191	00	191	00	01
VIOLACIÓN	272	04	04	00	00	267	00	267	00	01
FRAUDE Y ESTAFA	161	07	05	00	02	124	03	121	00	30
AMENAZAS B/	001	01	00	00	01	00	00_	00	00	00
ALLANAMIENTO DE MORADA	349	04	03	00	01	343	00	343	00	02
TENTATIVA ROBO	106	09	08	00	01	97	00	97	. 00	00
ARMAS PROHIBIDAS C/	146	03	02	00	01	143	00	143	00	00
ENCUBRIMIENTO	23	03	02	00	01	20	00	20	00	00
ATAQUE A LAS VÍAS PUBLICAS D/	19	02	01	00	01	17	00	17	00	00
ATENTADOS AL PUDOR E/	00	00	00	00	00	00	00	00	-00	00
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES F/	111	04	04	00	00	94	00	94	00	13
DISPARO DE ARMA G/	44	01	00	00	01	42	00	42	00	01
ABUSO DE CONFIANZA	33	01	00	00	01	26	00	26	00	06
ESTRUPO	83	01	01	00	00	79	00	79	00	03
OTROS	681	80	72	00	08	593	01	592	00	08



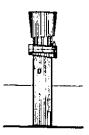
Tasalla Perantasallaning

DEMOGRAFIA POBLACION TOTAL POR SEXO SEGUN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD. (AL 12 DE MARZO DE 1990).

GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE UN AÑO	9 815 795	4 834 549	4 981 246
1 A 14 AÑOS	233 632	117 948	115 684
5 A 9 AÑOS	999 364	504 345	492 019
10 A 14 AÑOS	1 284 167	647 646	636 521
15 A 19 AÑOS	1 248 189	626 149	622 040
20 A 24 AÑOS	1 010 653	592 244	606 252
25 A 29 AÑOS	834 509	488 297	522 356
30 A 34 AÑOS	709 181	399 918	434 591
35 A 39 AÑOS	584 990	341 203	367 978
40 A 44 AÑOS	429 384	287 047	297 943
45 A 49 AÑOS	348 862	213 167	216 217
50 A 54 AÑOS	264 020	173 369	175 493
55 A 59 AÑOS	200 166	129 860	134 160
60 A 64 AÑOS	156 005	97 577	102 589
65 AÑOS Y MAS	294 916	73 584	82 421
NO ESPECIFICADO A/	22 261	131 270	163 646
		10 925	11 336

A/ INCLUYE UNA ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN POR UN TOTAL DE 22 563 PERSONAS, CORRESPONDIENTES A 7 521 "VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN DE OCUPANTES".

FUENTE : "ESTADO DE MÉXICO, RESULTADOS DEFINITIVOS; TABULADOS BASICOS; TOMO Y. CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990".INEGI.



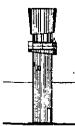
SELECCIÓN DE PREDIOS.

La ubicación de los establecimientos de reclusión es factor de suma importancia para el buen funcionamiento de los mismos.

Dentro de los aspectos urbanístico que deben ser tomados en cuenta en la proposición de terrenos para la construcción de centros penitenciarios, es fundamental que la localización de estos evite la cercanía con zonas residenciales de cualquier estrato socio-económico, centros de educación.

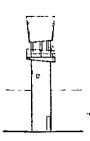
Por el contrario, conviene ubicarlos en zonas destinadas a la industria, ya que los criterios penitenciarios modernos tienen gran importancia en el trabajo productivo, o zonas cercanas en donde se concentren recursos de seguridad y servicios, que eventualmente signifiquen un apoyo al funcionamiento del reclusorio.

- A) SUPERFICIE.- Los lugares destinados a alojar edificios de reclusión deberán con los siguientes espacios: espacios abiertos, espacios interiores, para deportes, visitas, talleres, servicio medico, etc. Las instalaciones propias del área administrativa, impartición de justicia y las áreas de protección, se considera en promedio de 150 a 200 metros cuadrados po interno para un buen desempeño del establecimiento.
- B) TOPOGRAFÍA.- El terreno deberá tener un subsuelo firme, libre de rellenos, galerías de minas, oquedades o grietas par la constricción de penales.
- C) SEGURIDAD.- Se considera primordial, que los predios no sean dominados por alturas cercanas, y con cercanía a centro de establecimientos de seguridad, para apoyar en caso necesario.



- D) VIALIDAD Y TRANSPORTE.- Deberá estar conectado a las vías urbanas principales para tener relación con el resto de la población, y contar con sistema de servicio público de transporte, para la transpiración de los visitantes.
- E) ZONIFICACIÓN URBANA.- Se evitara las cercanías a fronteras o limites nacionales, estaciones de ferrocarril, terminales de autobuses, y otros medios de transporte, zona de basureros, pantanosas, rastros, corrales, establos, canales de desagüe.
- F) ABASTECIMIENTO DE AGUA.- El predio contara con fuentes de abastecimiento de agua, ya sea servicio publico o de mantos freáticos de aprovechamiento propio directo, o contar con fuentes o líneas alternativas para el abastecimiento de agua.
- G) ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.- Es indispensable el abastecimiento, al predio por la red publica de servicio eléctrico.
- H) COMUNICACIONES.- Es primordial la necesidad de conectarse a la red telefónica normal.





${\bf PROGRAMA\ ARQUITECTONICO}.$

AREAS

METROS CUADRADOS.

JUZGADOS

Juzgados del fuero común.	576.00
Juzgados del fuero federal.	576.00

ESTACIONAMIENTOS.

Estacionamiento Jueces.	990.00
Estacionamiento Visitas R.Femenil.	1980.00
Estacionamiento Visitas R. Varonil	7430.00

ADUANA.

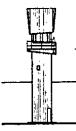
Ingreso peatonal.	1080.00
Ingreso vehicular.	670.00
Bodegas y cuartos de maquinas.	335.00

VIGILANCIA.

Torres de vigilancia. 88.00(12)1056.00



AREAS	METROS CUADRADOS.		
GOBIERNO.			
Oficina del director.(alcoba y baño).	49.50		
Sala de consejo.	54.00		
Area secretarial.	36.00		
Secretario general.(alcoba y baño).	32.60		
Jefe de custodios.(alcoba y baño).	32.60		
Area de personal de seguridad.	36.00		
Control de armas.	18.00		
Archivo general.	18.00		
Personal administrativo.	36.00		
Cuartos de aseo.	4.50		
Sanitarios mujeres.	42.00		
Sanitarios hombres.	42.00		



AREAS	METROS CUADRADOS.
LOCUTORIOS.	245.00
PLAZA CIVICA.	6800.00
VINCULO SOCIAL. Vinculo social procesados.	1096.00

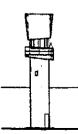
Visita intima.

Vinculo social sentenciados.

CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION. (C.O.C.) 1086.00

SERVICIOS FORMATIVOS.

Escuela.	1240.00
Talleres internos procesados.	840.00
Talleres internos sentenciados.	840.00



1096.00 550.00

AREAS	METROS CUADRADOS
INSTALACIONES DEPORTIVAS.	
Canchas de futbol rapido.(2).	2(1680.00)3360.00
Multicanchas.(6).	6(392.00)2532.00
DORMITORIOS.	
Dormitorios segregados.	250.00
Dormitorios discapacitados.	455.00
Dormitorios imputables.	455.00
Dormitorios preliberados y primer ingreso	1052.00
Dormitorios procesados.	3(1530.00)4590.00
Dormitorios sentenciados	3(1530.00)4590.00
Dormitorios procesados.(alta seguridad).	455.00
Dormitorios sentenciados.(alta seguridad).	455.00
SERVICIOS GENERALES.	782.00
AREA DE CUSTODIOS.	180.00



FUNCIÓN DE CADA ÁREA.

- ADUANA.

La aduana tiene como función en control de los visitantes quienes acuden a tramites y gestiones en las oficinas directivas así como quienes van a visitar a los enfermos, en esta área se efectuara la supervisión y control de todos los contactos posibles existentes entre el establecimiento y el exterior.

Este servicio permitirá atender a un flujo importante de visitantes, así como la revisión exhaustiva de todos los vehículos que ingresan o salen del establecimiento.

El control de visitantes en la aduana deberá permitir la supervisión de quienes acuden a tramitar y hacer gestiones en las oficinas directivas o entrevistas de carácter profesional con los internos, así como los proveedores, de quienes acuden a visitar a los internos.

Dentro de las actividades de seguridad en el área de aduana, se efectuara la supervisión de todos los contactos entre el establecimiento y el exterior, de manera que la circulación de personas, objetos y vehículos se realice dentro de las condiciones de seguridad adecuadas en cada caso. Las personas que acuden a visita familiar y social generan el principal movimiento que deberá controlar la aduana.



INGRESO DE VISITAS.

Requisito para ingreso de visitas

- 1.- Identificación del visitante, o de su registro inicial si se trata de una persona que acude por primera vez.
 - 2.- Entrega de paquetes u alimentos para su revisión.
 - 3.- Admisión mediante turnos a las áreas de registro personal, separando a hombres y mujeres.
- 4.- Revisión corporal y vestuario del visitante, en cubículos individuales, por custodios del mismo sexo del visitante, pudiendo ser tan minucioso como sea necesario según sea el caso y las disposiciones vigentes de manera que evite el paso de objetos y sustancias peligrosas o nociva para el establecimiento.
 - 5.- Salida del área de revisión y recibo de objetos ya revisados.
- el control de ingreso del personal será independiente al de visita familiar y social, de manera que la revisión se efectúe de forma minucioso.
- 6.- Para la revisión de vehículos que ingresen o salgan del establecimiento se dispondrá de instalaciones especiales: un foso para realizar la revisión del vehículo, además de contar con cubículos individuales para llevar a cabo la revisión de sus tripulantes.
 - 7.- Ingreso internos.

Deberá contar con locales adecuados para la identificación del personal, teniendo los siguientes locales:

- A.- Toma de datos. Local para la toma de datos de las personas que ingresan al penal, archivos.
- B.- Identificación. Local para la identificación de personas, contando con un cuarto de fotografía y un cuarto oscuro.
- C.- Servicio medico. Local para la revisión física de los ingresantes, para determinar el estado en que llegan al penal, llevando un historial clínico. Local para la guarda de objetos personales del ingresado.



GOBIERNO.

Este es el elemento central del proyecto, donde se establece las normas que regirán al centro y tienen un control directo con todas las áreas de este: además de ser el filtro de acceso e información al exterior.

El gobierno y la administración requieren de la centralización de las funciones directivas y administrativas que son:

- Dirección y consejo técnico interdiciplinario.
- Secretaria gral.
- Administración.
- Gerencia de producción.
- Servicio de custodia.
- Servicios comunes de estas funciones.

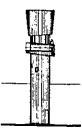
DIRECCIÓN Y CONSEJO TÉCNICO INTERDICIPLINARIO.

Los locales destinados a la dirección y subdirección ambos funcionarios pueden efectuar contacto con las dependencias del conjunto y del establecimiento y atención al publico, considerando las formalidades de la aduana.

Una sala de juntas para reunión de integrantes del consejo técnico interdisciplinario.

Secretaria gral.

La secretaria gral tiene la función de llevar el control de la situación jurídica de los internos, al archivo de expedientes de los mismos y el control estadístico de la institución.



VISITA FAMILIAR. (VINCULO SOCIAL).-

Tiene como función integrar al individuo a su medio familiar y social, para desarrollar la necesidad y capacidad de convivencia.

Los salones de visita contaran con áreas de mesas y sillas para comer o charlar; contara con una pequeña tienda para poder adquirir productos para su consumo, servicios sanitarios para hombres y mujeres.

VISITA INTIMA.-

Se dispondrá de habitaciones individuales con baño y se ubicara continua al servicio medico, para que la visita se realice bajo el control de los servicios de trabajo social, psicología y médico a fin de asegurar que opere como recurso efectiven la seguridad emocional de los internos.

SERVICIOS MÉDICOS.-

Estos tienen a su cargo la coordinación de supervisión de las actividades relacionadas con el estudio de la personalidad de internos, cuidado de la salud física, control de alojamiento durante la fase de ingreso, manejo y control de visita intima e instalaciones destinadas a este fin.

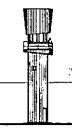
Coordina y supervisa las actividades técnicas relacionadas con los internos y promueve la vinculación familiar y la comunidad en general.

Los servicios médicos están clasificados en dos áreas.

Servicio Medico general.

Servicio de observación y clasificación; este incluye psicología y psiquiatría, criminología, trabajo social, con disposición de locales: consultorio y salas de exámenes, sección de hospitalización, cubículos individuales, para el tratamiento de enfermos.

Contara con servicios auxiliares de diagnostico: Radiología y Laboratorio.



ADMINISTRACIÓN.-

Función es controlar el movimiento contable del establecimiento, ejecución de todas las gestiones concernientes a la administración de fondos para la operación del establecimiento y la remuneración del personal.

GERENCIA DE PRODUCCIÓN.

Plantea, organiza regula la producción de los talleres del penal, conciliando los requerimientos de una sana operación mercantil.

SERVICIO DE CUSTODIA.-

Tiene como función asegurar la permanencia de los internos en el penal, así como vigilar el comportamiento de los mismos, en términos de los reglamentos de la institución.

El control de los puestos de vigilancia estarán distribuidos estratégicamente en las diferentes áreas del conjunto, la jefatura contara con el área de comando central, instalaciones de radiocomunicación y con deposito de armas y municiones, comedor para custodios y dormitorios para la unidad de guardia.

SERVICIOS COMUNES.-

Servicios sanitarios para hombres y mujeres destinados al personal y al publico que acuda a diferentes gestiones.

VISITA.-

El área de visitas procurara que el interno tenga contacto con sus familiares y amigos en un área especial y distinta a todo el centro. Estas visitas se programan de acuerdo a un estudio previo del interno que realiza el departamento de servicio social. Existen dos tipos de visitas: familiares y conyugales.



DORMITORIOS .-

El área de dormitorios de los internos se organizara de acuerdo con los criterios de clasificación, deberá ser tratada con el máximo respeto hacia el interno dentro de un marco de seguridad en lo que concierne tanto a su permanencia, como a la separación de los diferentes grupos de clasificación.

Su función principal es la de albergar a los internos durante su permanencia en el centro de readaptación social, estos se dividiran en los diferentes modulos de acuerdo a las diferentes clasificaciones:

Dormitorios de segregados.

Dormitorios de discapacitados.

Dormitorios de imputables.

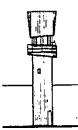
Dormitorios de preliberados y primer ingreso.

Dormitorios de procesados.

Dormitorios de sentenciados.

Dormitorios de procesados (alta seguridad).

Dormitorios de sentenciados (alta seguridad).



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Centro de Readaptación Social "Nezahualcoyotl" se encuentra ubicado en el Estado de México, en la Av. López Mateos s/n. Colonia Evolución Poniente al Norte del D.F.

La viá de acceso es la Av. López Mateos por medio de la cual se accede a la Plaza de Acceso. En la cual se encuentran los Juzgados; uno del fuero común y otro del fuero Federal, estos tienen acceso y comunicación al exterior por medio de la Plaza, y al interior del Penal se comunica a los locutorios por medio de túneles. Estos juzgados se ubican al Poniente del Penal.

Cuenta con estacionamiento para jueces y visitantes, tanto para el reclusorio femenil como el varonil, la Plaza cuenta con paradero de transporte colectivo para personas que lleguen por este medio al establecimiento; la comunicación del penal con el exterior se da por medio de la aduana, la cual cuenta con areas de revisión peatonal y vehicular asi como tambien cuarto de máquinas; la transición de la aduana al interior del penal se da por medio de túneles, por los cuales acceden los visitantes al area de vinculo familiar y visita intima.

El edificio de Gobierno, ubicado al poniente del penal rige todas las actividades administrativas y jurídicas del mismo, ademas de tener dóminio visual del penal

Los locutorios ubicados al norte del Gobierno es el lugar donde son entrevistados los internos por sus defensores, éste tiene comunicación hacia los juzgados por medio de túneles para cuando sea necesaria la presencia del interno para declarar, o dictar sentencia; cuenta con cuatro puestos de vigilancia y ocho cubículos para comunicación interno-defensor.

La Plaza Cívica con 6,800 m2.en la cual se llevan actividades civicas, recreativas, deportivas, toma de lista, etc.

El vínculo social tanto para procesados y sentenciados es donde se lleva a cabo la visita familiar, cuenta con un area de custodios con baño, tienda para la venta de artículos de consumo de los visitantes e internos, cocina de recalentado y servicios sanitarios para hombres y mujeres, todas estas ubicadas en la parte central, ya que cuenta con dos salas de mesas con capacidad de 168 comensales por sala, siendo los servicios de tienda, sanitarios, cocina y el area de custodios comúnes para ambas.

Los Servicios Médicos y el Centro de Observación y Clasificación cuenta con areas de filtro y registro, archivo, sanitarios, baños y vestidores, dactiloscopia, fotografia, cuarto obscuro, toma de muestras, laboratorio, rayos x, criminalistica, 3 cubiculos de trabajo social, oftalmologo, 2 cubiculos de psicologia, 2 de medicina general, dentista, sanitarios mujeres y hombres, morgue, forense, control forense, 2 cubiculos de curaciones menores, un cubiculo de custidia con alcoba y baño, almacen y farmacia; así como una area destinada para encamados 4 cuartos (para dos camas) con baño. En planta baja todas estas areas cuentan en la parte central con domos, lo cual permite una gran iluminación y una circulación fluida, las salas de espera se encuentran alrededor de las jardineras; En la parte alta se repiten cuartos para encamados (6), una sala de descanso para enfermeras y personal, una barra de servicio, baño completo, un cubiculo del medico de planta, con alcoba y baño. la escalera que comunica a ambas plantas, tambien vincula al edificio de visita intima la cual se ubica en la parte poniente del edificio.

Servicios formativos cuentan con una escuela la cual tiene un patio central que sirve de acceso, cinco aulas para clases con capacidad para 45 personas c/u.en el ala oriente y en la poniente cuenta con cuatro laboratorios con su bodega de material y con capacidad para 30 personas c/u; estas areas estan vinculadas en planta baja por medio de un pasillo perimetral y la parte central donde se encuentran los servicios sanitarios y la escalera, que da acceso a la planta alta donde se encuentra la Biblioteca, la sala de lectura para 70 personas.

Los talleres se encuentran en la parte oriente del Penal y esta dividida en dos areas una para procesados y otra de sentenciados, cuenta con dos cubiculos de custodia de acceso y al area de carga y descarga de material, dos bodegas generales, y bodegas en cada uno de los talleres:sastreria,carpinteria,herreria y artesanias;asi como una area de custodios y w.c. para cada uno de estos.

Instalaciones deportivas cada uno de los dormitorios cuenta con una area denominada multicancha donde se realizan actividades deportivas, así como tambien dos canchas de futbol rapido:una para sentenciados y otra para procesados.

Dormitorios estos se dividen en: segregados, discapacitados, imputables, preliberados y primer ingreso, procesados, sentenciados y de maxima seguridad. El area de segregados es para aquellos casos en que las autoridades y el Consejo Tecnico Interdiciplinario recomienden aislamiento temporal como respuesta a faltas reiteradas al reglamento de la institución, cuenta con dormitorios individuales para 24 internos.

Dormitorios discapacitados para aquellos internos que tengan alguna discapacidad, cuenta con 12 dormitorios individuales con baño.

Dormitorios de imputables cuenta con 24 celdas individuales con baño, en los cuales se ubican a los internos con responsabilidad moral en algun delito, cuenta ademas con un comedor para 50 personas.

Dormitorios preliberados y primer ingreso cuenta con un patio central de asoleamiento y un comedor para 80 personas, una cocina de recalentado y dormitorios individuales 24 para preliberados y 24 para primer ingreso con baño c/u. Ubicados estos en dos modulos, un cubiculo de custodia para cada edificio con baño.

Dormitorios procesados y sentenciados estos cuentan con un comedor para 80 personas (2 turnos), una area de recalentado, una area de lavaderos(12), para lavado de ropa de ropa de los internos,una area de lavabos. El area de dormitorios cuenta con 48 celdas triples distribuidas en dos plantas c/u. con baño, dos areas de custodios con w.c. c/u. una en cada planta, las celdas cuentan con 3 camas de concreto empotradas al muro,una mesa de concreto y banca; El pasillo se hace mas angosto en la parte final del edificio debido a que es menor el numero de internos que circulan en esta area y en la parte de acceso es mayor debido a la mayor circulación y a la conexión con el vestibulo; Haciendo un poco plastico el edificio y menos rigido. Este modulo se repite tres veces para sentenciados en la parte norte del Penal y tres en la parte sur para procesados.

Servicios generales los locales areas y servicios que lo componen son: Alimentación,(cocina general). Lavanderia, Peluqueria, Almacenes, Cuartos de maquinas, Estacionamientos.

Torres de vigilancia la parte primordial del Penal es la seguridad cuenta con 12 torres de vigilancia co w.c. en la parte media y en la parte alta con una cabina y un pasillo perimetral, en la parte superior se encuentra el tanque elevado pera la distribución de agua potable por gravedad. Las torres de vigilancia son cilindricas y se encuentran ubicadas a lo largo de la muralla.

La muralla perimetral tiene una altura de 6 metros, y hacia la parte de abajo 2 metros esto con el fin de evitar fugas del Penal, es de concreto armado.

La zona de hombre muerto (zona restringida) comprende un colchón entre el area de dormitorios, vinculo social, talleres y la muralla perimetral, excluyendo el rondín interior, sobre la cual esta extrictamente prohibida la circulación en esta area, pudiendo abrir fuego sin previo aviso por parte de los custodios al que viole esta zona.

Rondín interior, este consiste en una circulación a todo lo largo del perimetro de la muralla por la parte interior del Penal, para poder circular y patrullar el area.

Rondín exterior consiste en una circulación exterior a todo el perimetro exterior tomando en cuenta las areas restringidas exteriores de por lo menos 50 metros hacia la muralla, con el fin de vigilar todo el movimiento que se genera alrededor.

CALCULO ESTRUCTURAL.

15 KG/M2
30 KG/M2
40 KG/M2
05 KG/M2
40 KG/M2
130 KG/M2
240 KG/M2
500 KG/M2
100 KG/M2
70 KG/M2
670 KG/M2

ÁREA DE TRABES 0.50 X 0.50 X 1.00 X 2400 =180 KG/M2. 182 KG/M2 + 670 KG/M2 = 850.00 KG/M2

MOMENTO DE EMPOTRE M=WL2/12 = .85 (1.80)(1.80)/12 = .2295 = .23M = .85(3.15)(3.15) / 12 = .7028 = .703

PERALTE DE LOSA.

 $d= M/Qb = 344.68/17.21 \times 1.0 = 20.027891 = 4.475 \text{ cm} 2..$

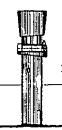
As& = M& / fsjd = 34468 / 2000(.85)5 = 34468 / 8500 = 4.055 cm2. $AsB = MB / fsjd = 184 48 / 2000(.85)5 = 18448 / 8500 = 2170 cm^2$.

SI VARILLAS DEL #3 4.055 / 0.713 = 5.68 = 6 VARILLAS #3 17cm.

2.170 / 0.713 = 3.04 = 4 VARILLAS #3 25cm

NUMERO DE VARILLAS POR METRO CUADRADO.

d = 5.00 cmh = 10.00 cm.



40 KG/M2
80 KG/M2
240 KG/M2
360KG/M2
200KG/M2
70 KG/M2
630KG/M2
80 KG/M2
40 KG/M2
80KG/M2
130 KG/M2
240 KG/M2
570 KG/M2
200 KG/M2
70 KG/M2
870 KG/M2

DORMITORIOS CELDA TRIPLES TIPO.

```
LOSA PERIMETRAL. L / l.
3.15 / 2.30 = 1.369
PERALTE d = P / 180 = 10.90 / 180 = 0.60 = 10.00 CM
```

P = 670 KG / M2. f'c = 200 KG / M2.f's = 2000 KG / M2.

j = .85

COEFICIENTES DE DISTRIBUCION DE CARGAS.



ENTREPISO SERVICIO Y DORMITORIOS.

$$M\& = P\&I / 8 = 816.312 \text{ kg} / m2 (1.30)(1.30) / 8 = 172.446$$

 $MB = PB L / 8 = 23.688 \text{ kg} / m2 (3.15)(3.15) / 8 = 29.380$

PERALTE DE LOSA.

$$d = M/Qb = 172.446/17.21 \times 1.0 = 10.02 = 3.16 cm.$$
 $d = 5.00 cm$

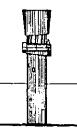
h =10.00 cm.

$$A_{S} = M$$
 / $f_{S} = 17244.6 / 2000(.85)5 = 34468 / 8 500 = 2.02 cm2.$

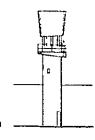
 $AsB = MB / fsid = 2938.0 / 2000(.85)5 = 18448 / 8500 = .34 cm^2$.

SI VARILLAS DEL #3

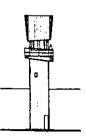
NUMERO DE VARILLAS POR METRO CUADRADO.



PROYECTO ARQUITECTONICO. (PLANOS).



PLANOS.			
PLANO DE LOCALIZACION.	1	TORRE.	
		Plantas, Cortes y Fachadas.	A16
CONJUNTO.		·	
Planta baja conjunto.	A 0	LOCUTORIOS.	
Planta alta conjunto.	A1	Planta Baja,y Azotea.	A17
Planta azotea conjunto.	A2	Cortes y Fachadas.	A18
ADUANA.		VINCULO SOCIAL.	
Planta baja.	A3	Planta baja.	A19
Planta acceso.	A4	Planta azotea.	A20
Planta azotea.	A5	Cortes.	A21
Cortes.	A 6	Fachada 1.	A22
Fachadas.	A7	Fachada 2.	A23
GOBIERNO.		C.O.C. SERVICIOS MEDICOS.	
Planta baja.	A8	Planta baja.	A24
Planta acceso.	A9	Planta alta.	A25
Planta azotea.	A10	Planta azotea.	A26
Corte 1.	A11	Cortes.	A27
Corte 2.	A12	Fachada 1.	A27a
Fachada 1.	A13	Fachada 2.	A28a
Fachada 2.	A14		
Fachada 3.	A15		



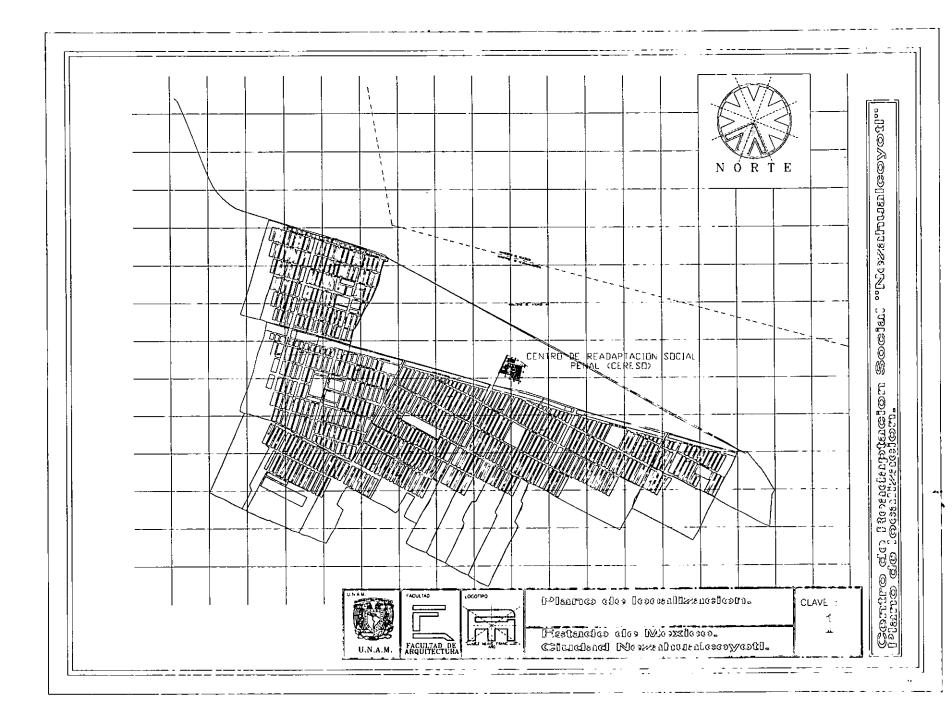
PLANOS.

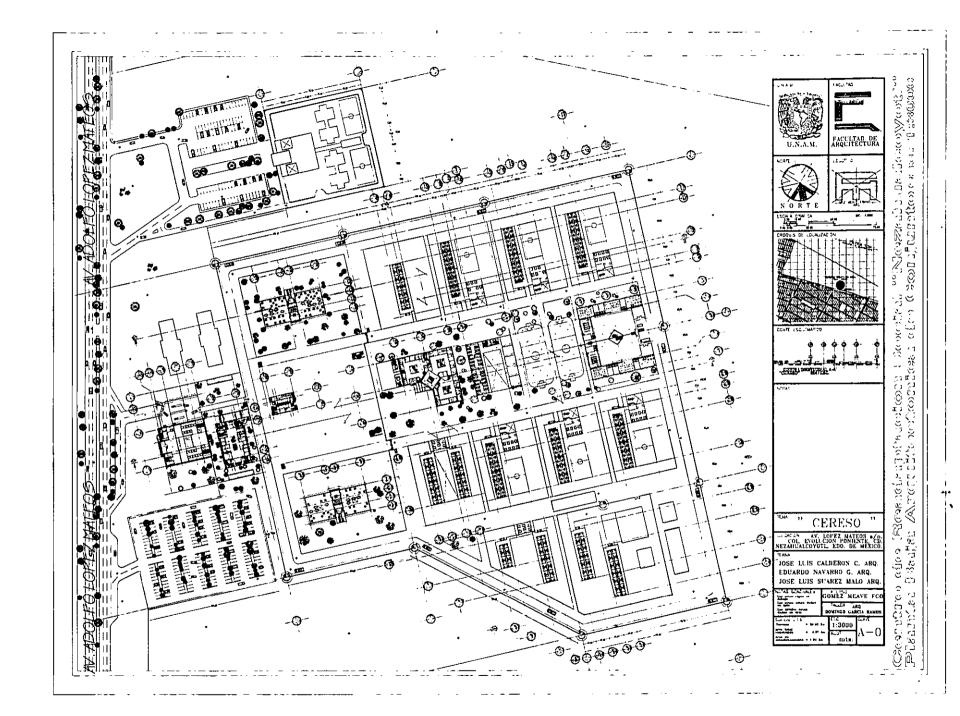
DORMITORIOS PRELIBERADOS Y PRIMER INGRESO.

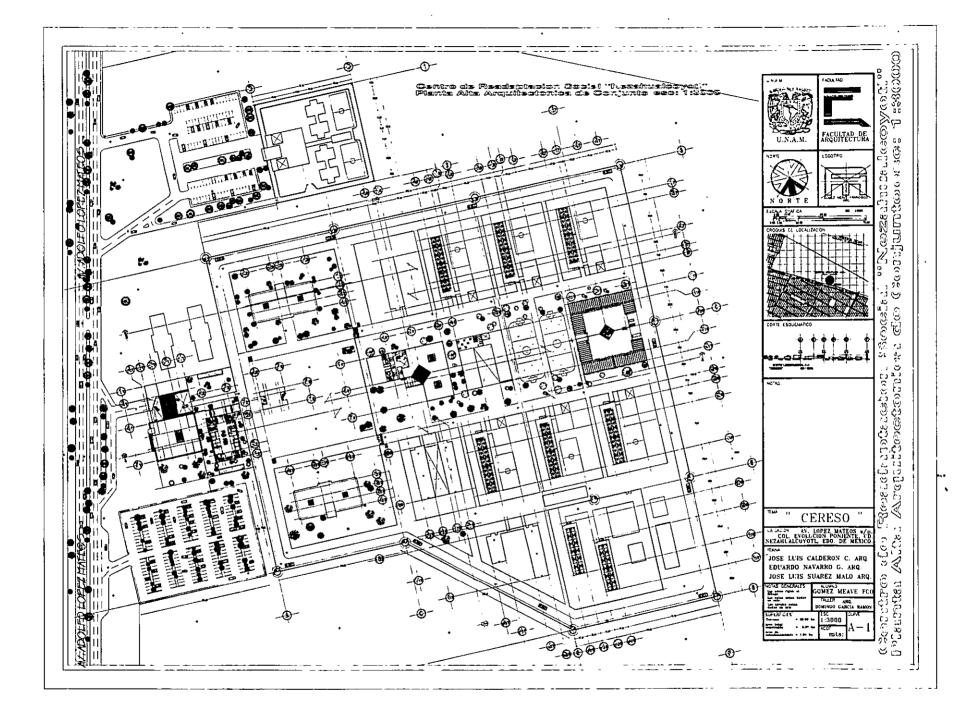
Planta baja Planta azotea	A29 A28
Cortes .	A30
Fachadas.	A31
ESCUELA.	
Planta baja.	A32
Planta alta.	A33
Planta azotea.	A34
Cortes .	A35
Fachadas.	A36
TALLERES.	
Planta baja.	A37
Planta azotea.	A38
Cortes.	A39
Cortes y Fachadas.	A40
Fachadas.	A41
DORMITORIOS	
TRIPLES.	
Planta baja.	A42
Planta alta.	A43
Planta azotea.	A44
Corte 1.	A45
Corte 2.	A46
Fachadas.	A47

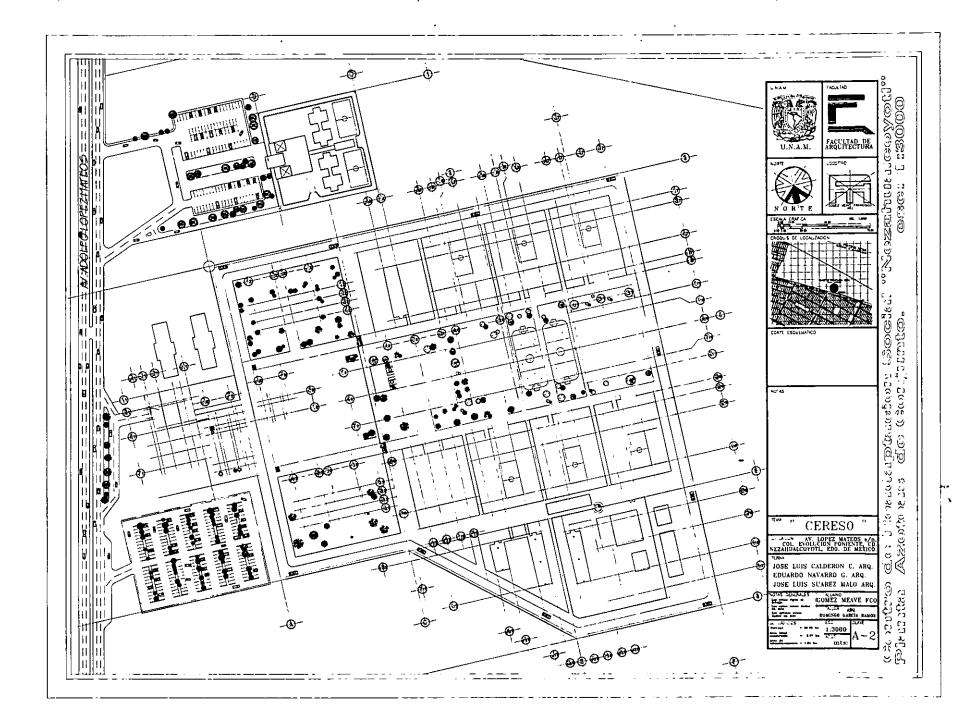
INSTALACIONES HIDRAULICAS.

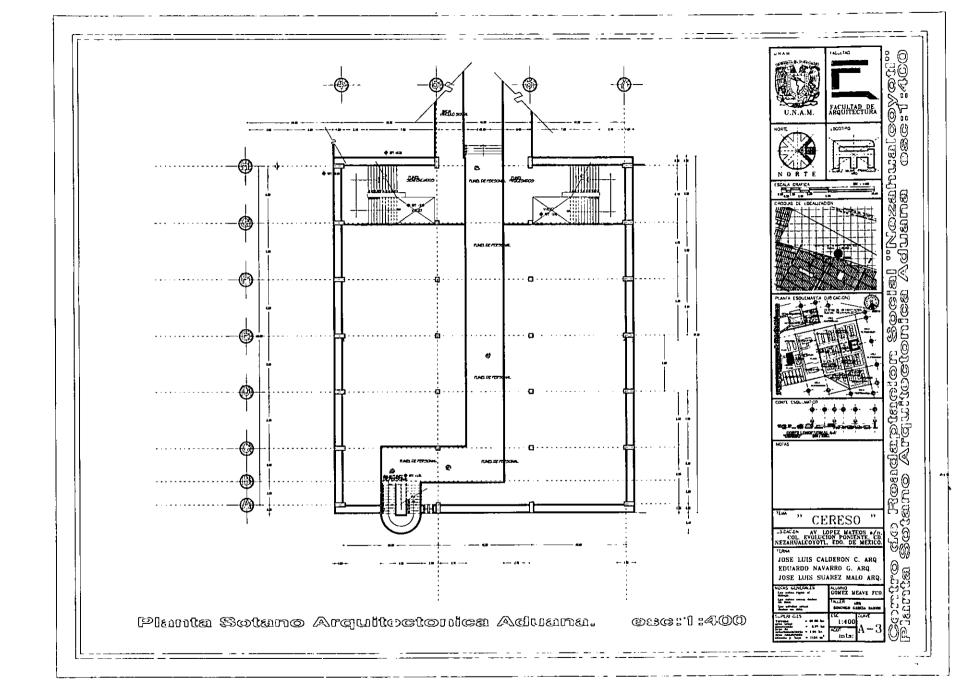
Inst.Hidraulica Planta baja.	A48
Inst.Hidraulica Planta alta	A49
Inst.Hidraulica detalle Planta baja	A50
Inst.Hidraulica detalle Planta alta	A51
INSTALACIONES SANITARIAS.	
Inst.Sanitaria Planta baja.	A52
Inst.Sanitaria Planta alta	A53
Inst.Sanitaria detalle Planta baja	A54
Inst.Sanitaria detalle Planta alta	A55
PLANO DE CIMENTACION.	A56
DETALLE ARMADO DE LOSAS.	A57
CELDAS TIPO.	A58
INST. SANITARIA DE CONJUNTO.	A59
INST.RED DE RIEGO DE CONJUNTO.	A60
INST.HIDRAULICA DE CONJUNTO.	A61
INST. ELECTRICA DE CONJUNTO.	A62

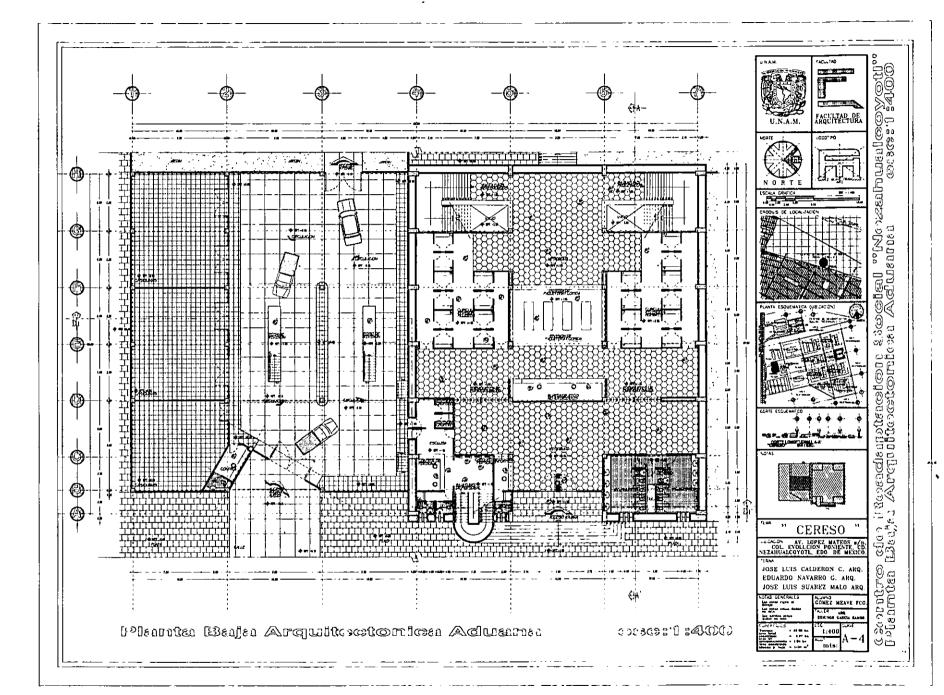


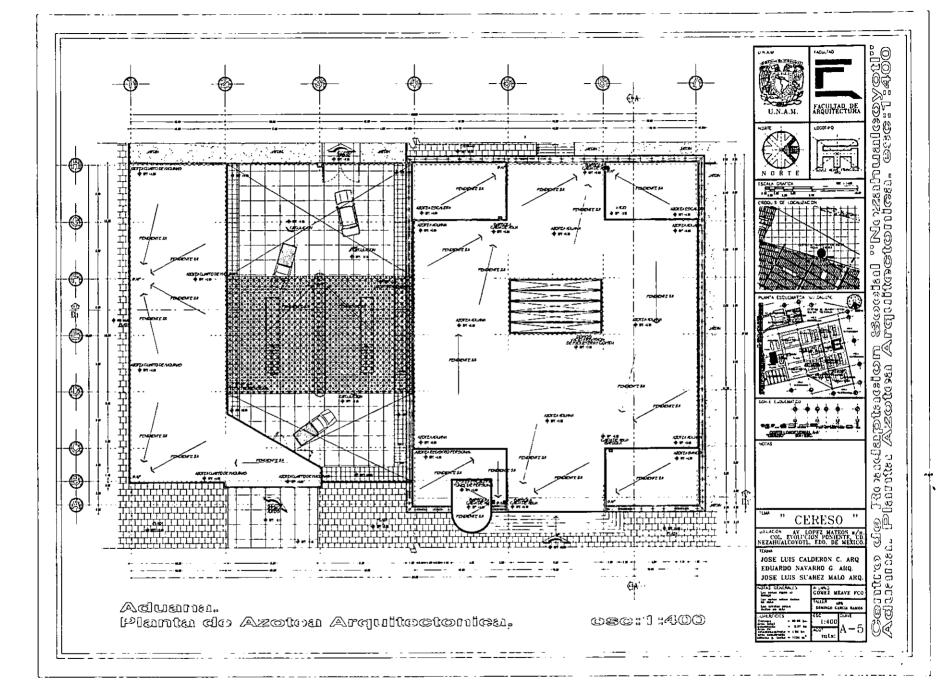


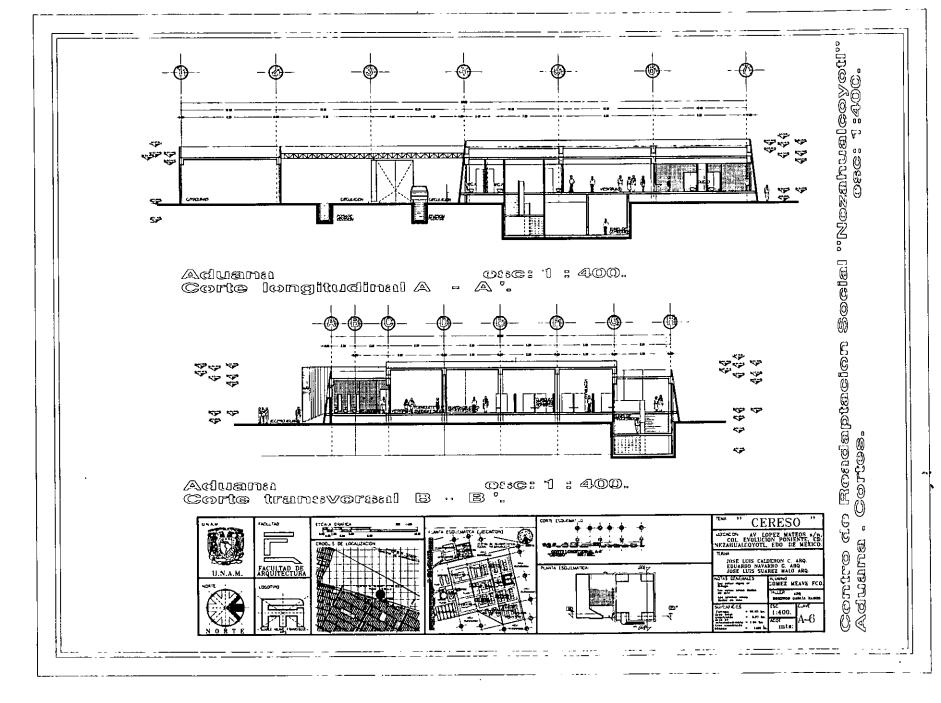


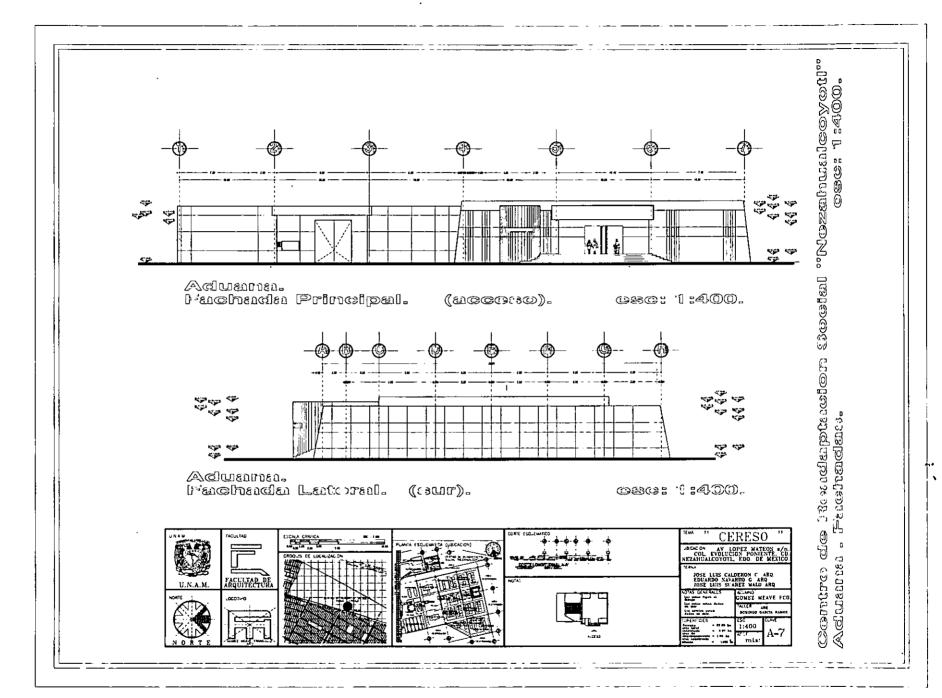


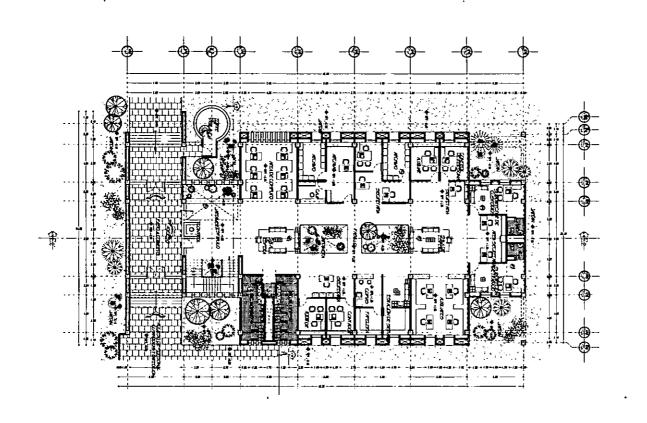








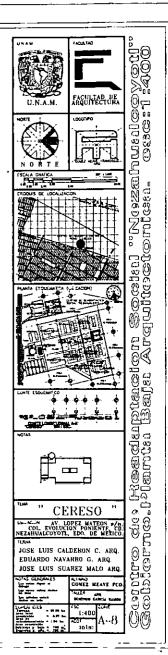


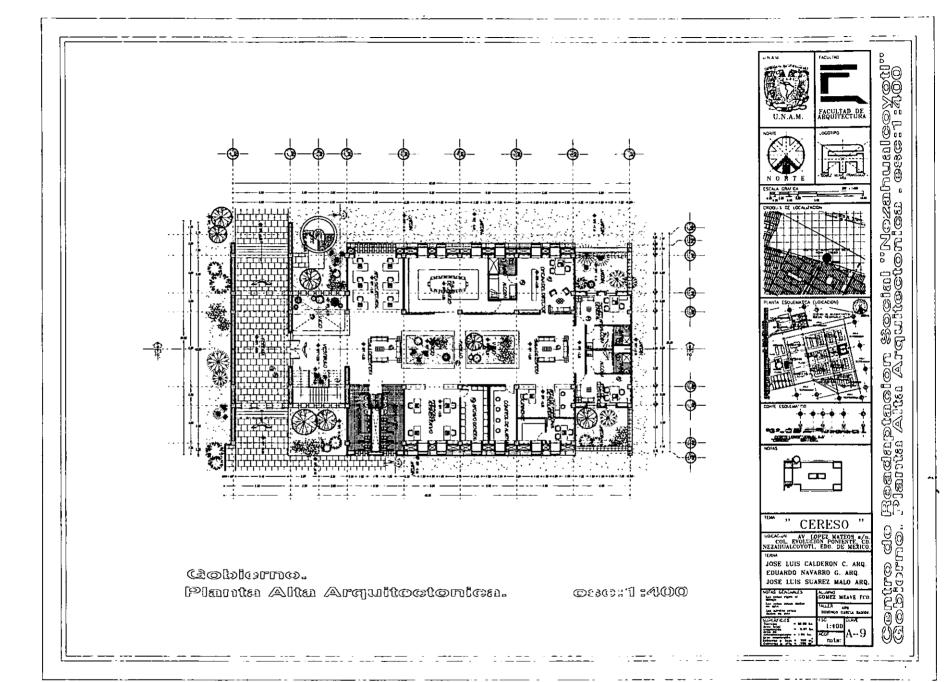


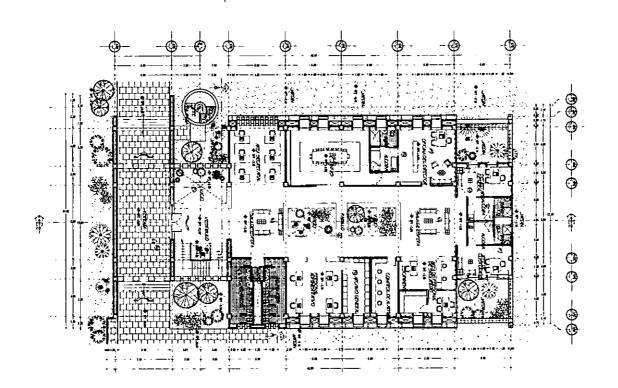
Gobierne.

Planta Baja Arquitectonica.

@\$@:`1:400

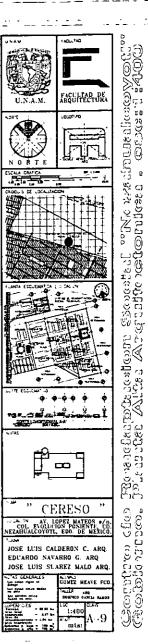


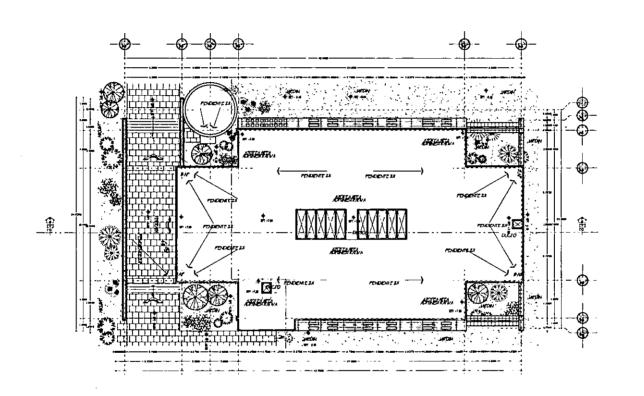




Caobiorno. Paunta Alta Arguitoekonies.

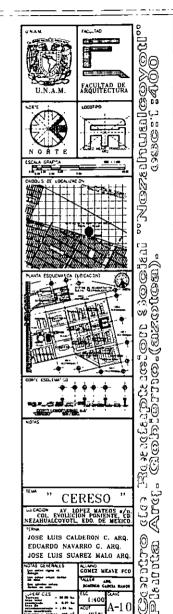
COOP: Presso

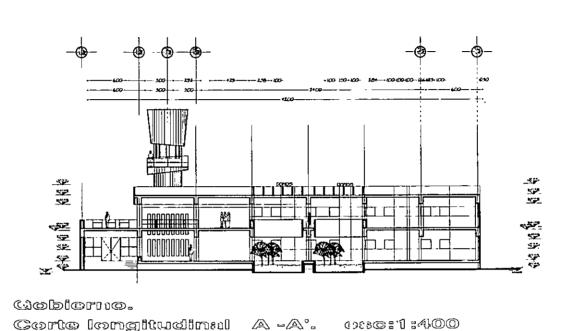


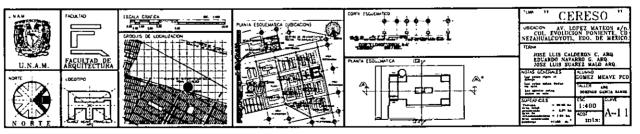


Planta Arquittetonica Gobierno. (azotea).

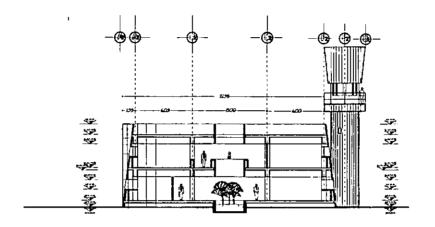
0983@31 :4000







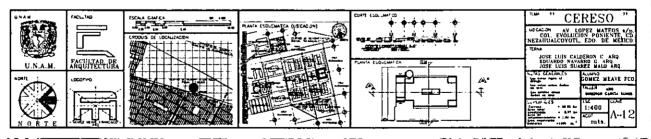
Headinptacion Social "Nezihualcoyotl" Corte 1,orgitudirul A -A. Ces: 1:400-(some 1.0mgilludiment 9 ഭൂരമിയുപാതം Confro



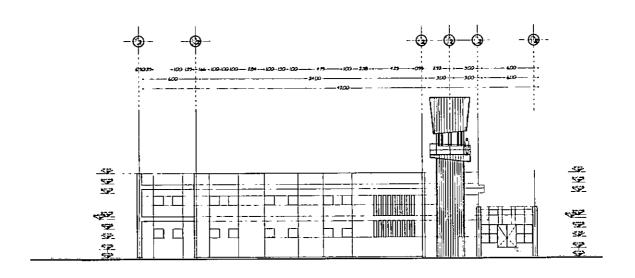
.omreidof

Corto transversal. B - [3°.

@SG::1:400

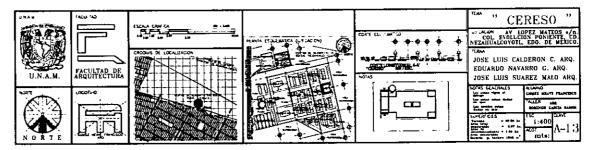


Readlingtacion Social "Nozahumicoyotl" Corto Transversal B -M", ese: 1:400 Centro do Gobierno.

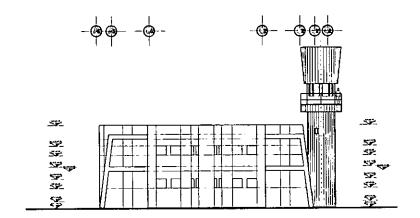


Clobierno. Fischieda oriento.

@86:1:400.

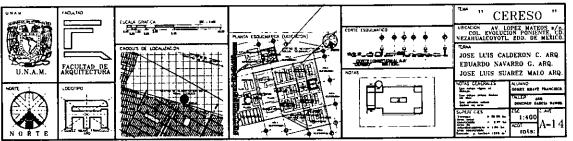


Centro do R**ehadio amb**ainsocial."Nozehualeoyotl". Aduune. Techade orbutata

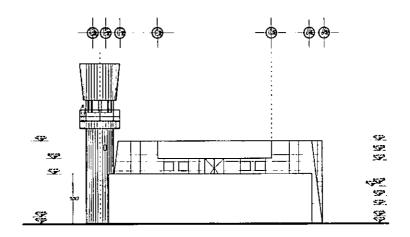


Gobierno. Fachinda Sur.

0986:1:400.

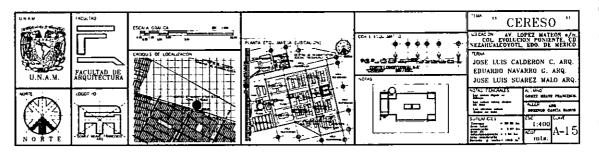


Contro do !10adendententor \$30ciel."Nozahualeoyoti". Aduana. i nehada sur.

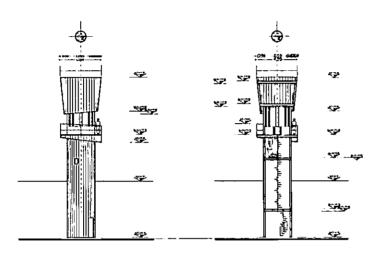


Qobierno. Fachada norto.

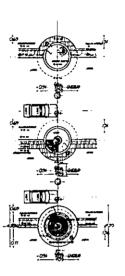
036:1:400.



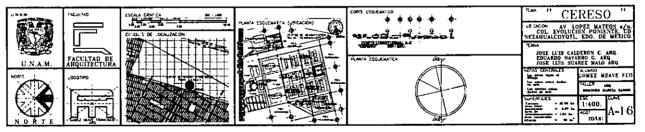
Contro (fo Homdaptactor Social."Nozahualeoyotr Astuana, Feshada norto.



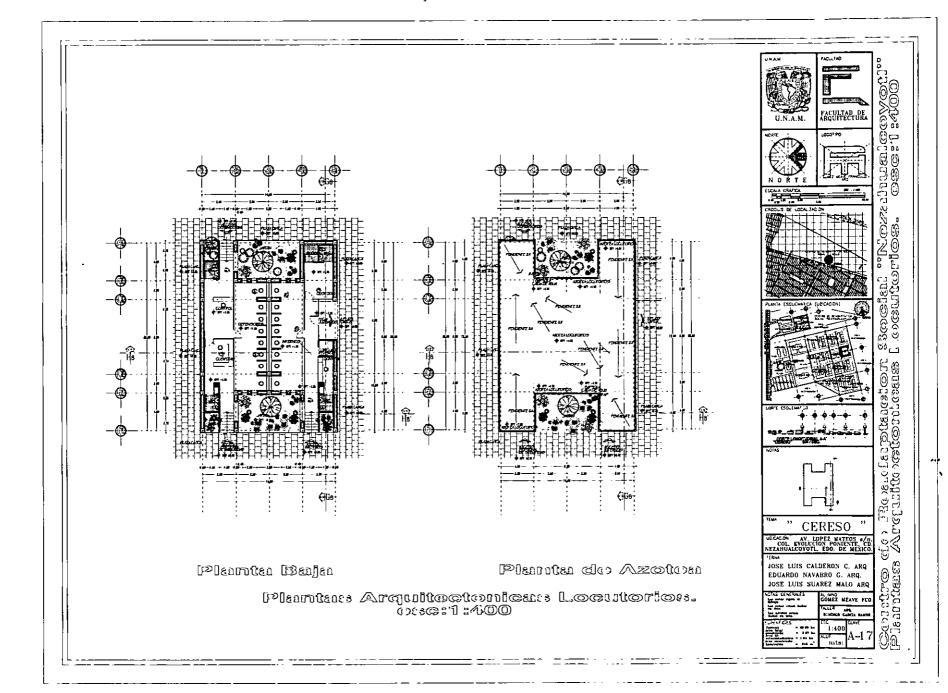
'U'arres als Vigiliennesien 'U'ipos. Coories y Fieceinenalen.

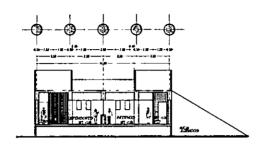


636363 T : AMM

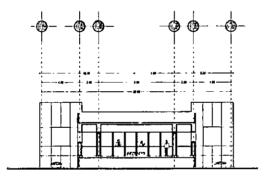


Comtro de Homelem Social "Nezahualceyoti" Torre do Vigilaneta.

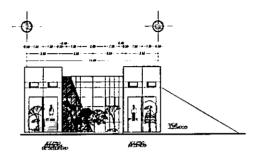




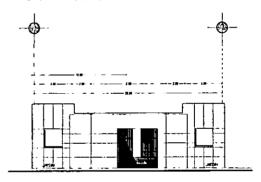
esoftworks) (somes) (somes) (somes)



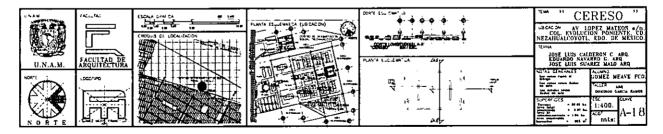
..ee@inconduseco. l প্রাক্তা lascullononingercol concos



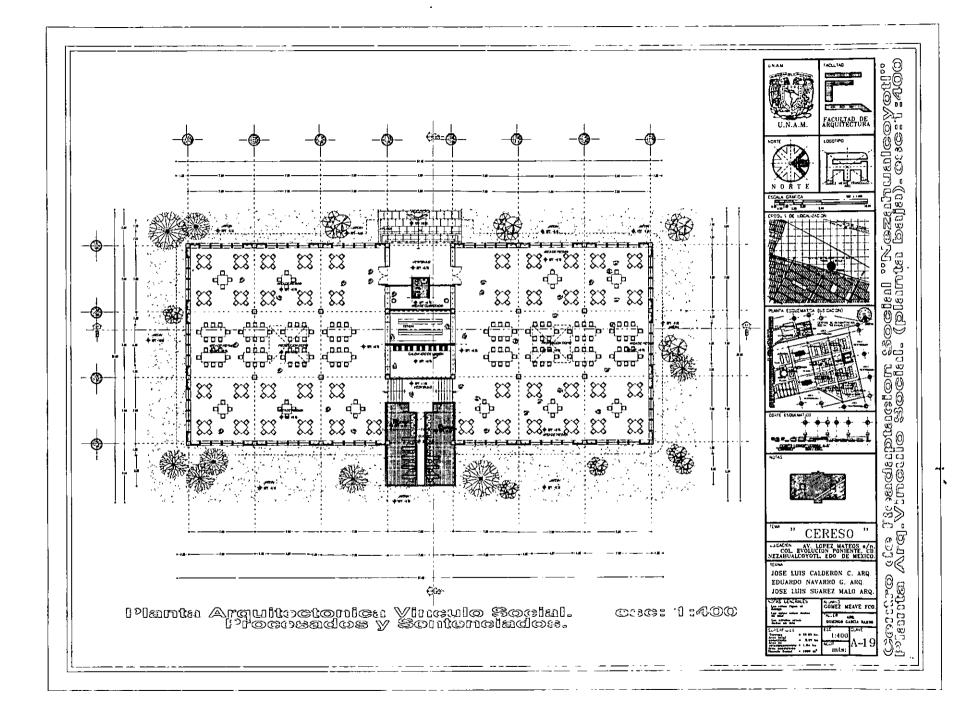
eoforcian astronomes. I

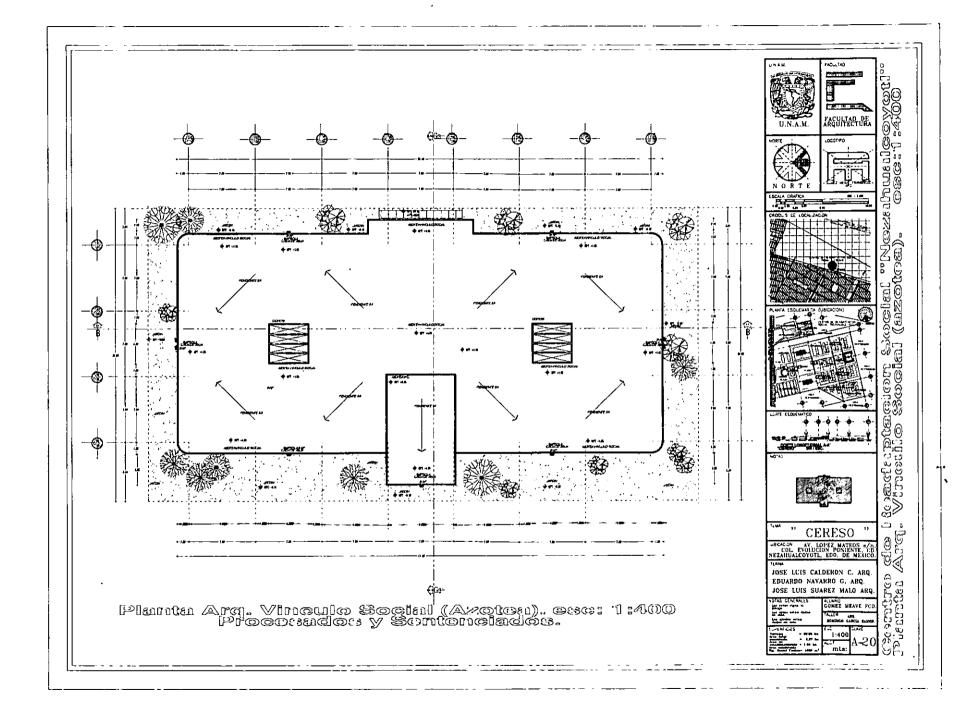


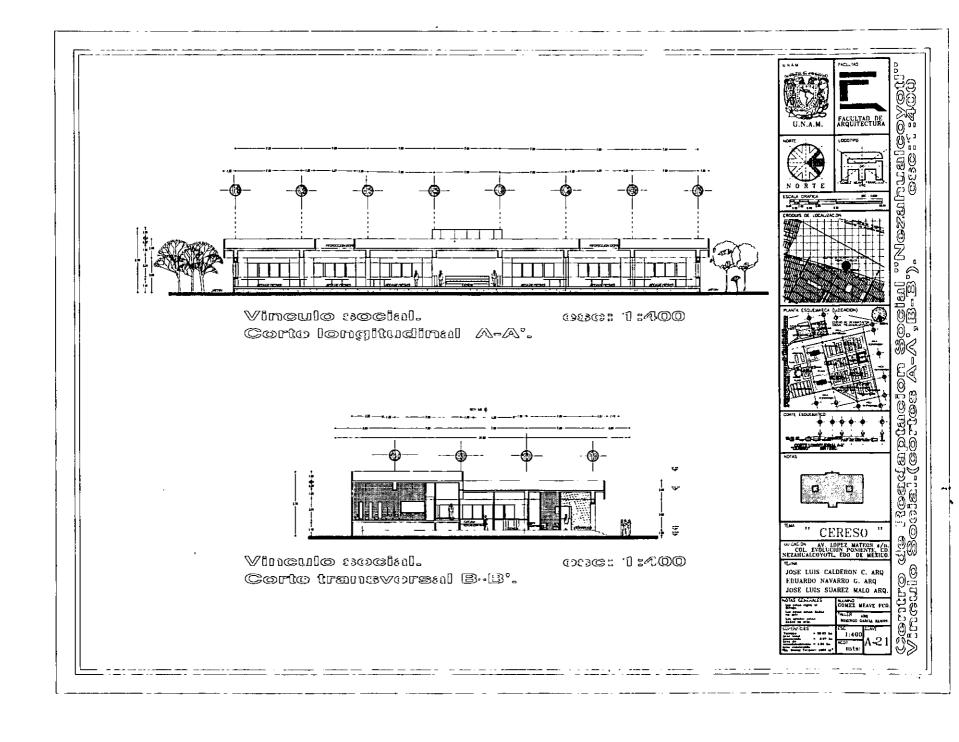
...eogacaacaacaa.d ...eogacacaacaacaaadaa.d

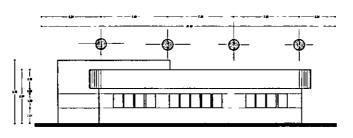


ട്രമാർന്ന പ്രോ ിർജ്ജിന്റേന്റെ പ്രാക്ഷിലെ "Newselfell "Newsellmales well" .തലവർത്നിയാം. (ഭരവ്യാള y frachtodas).

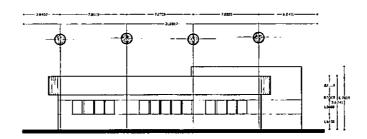






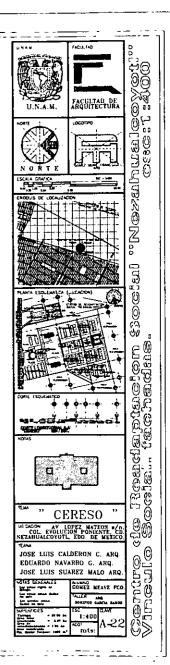


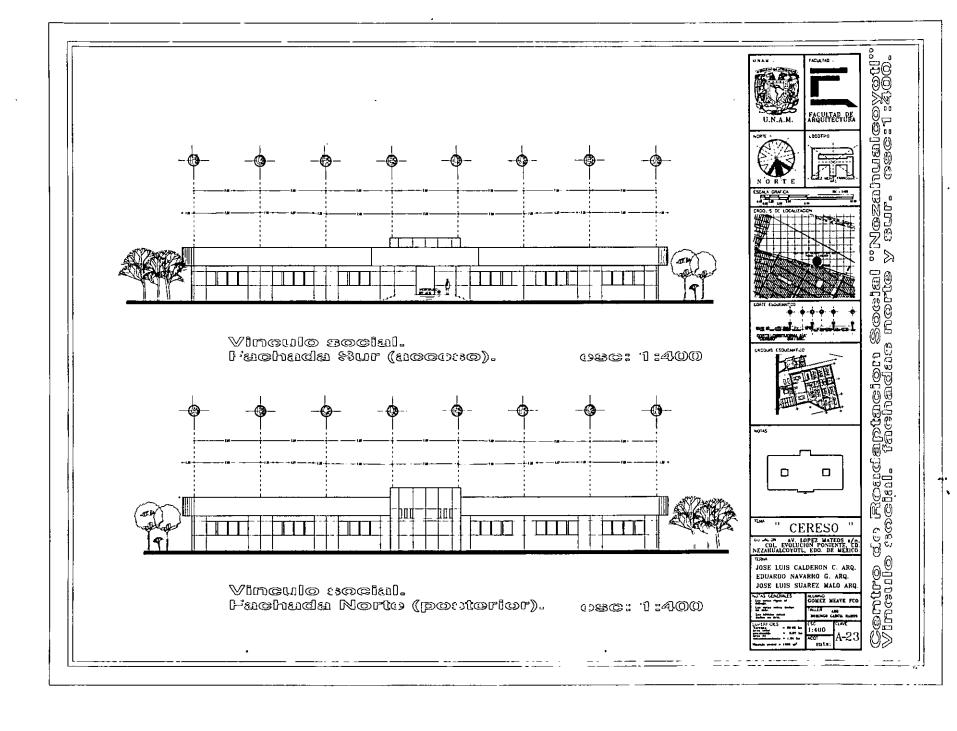
Vinculo social. Fachada ponionte. ©80: 1:400

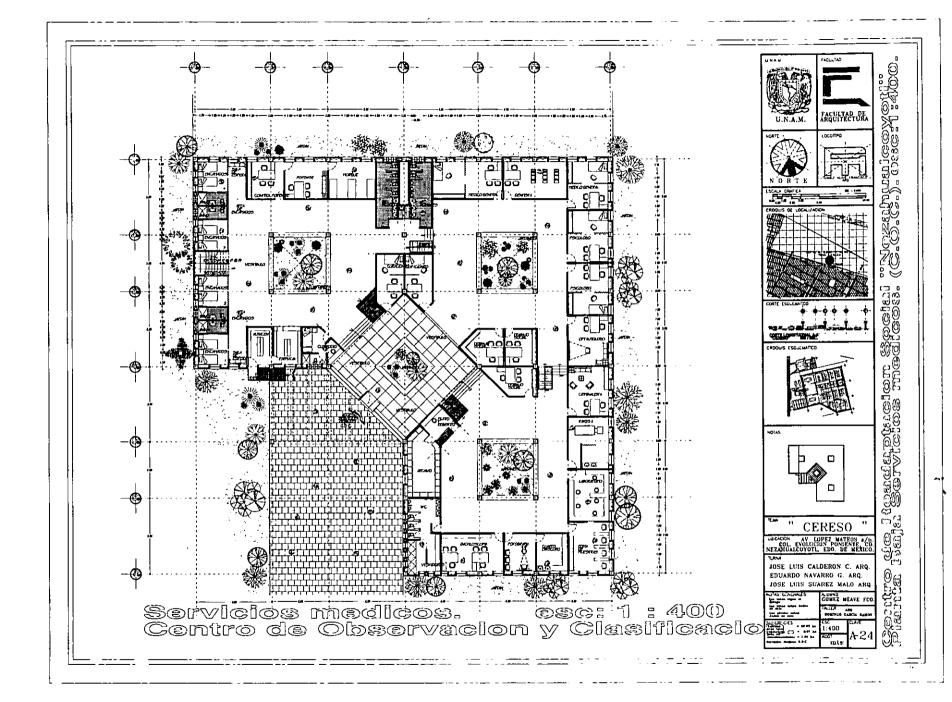


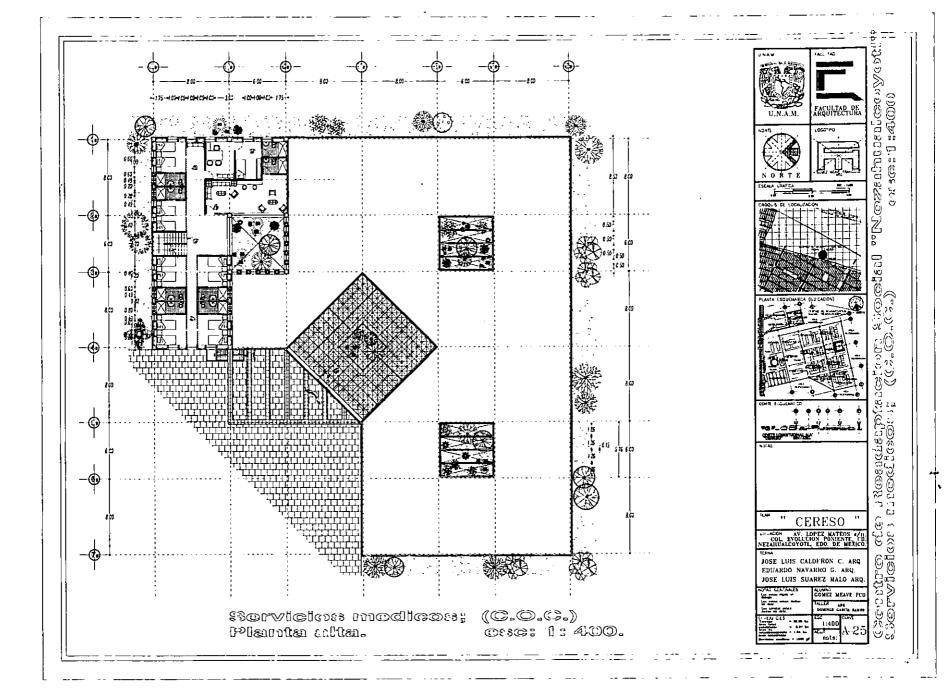
Vinculo social. Fachada oriente.

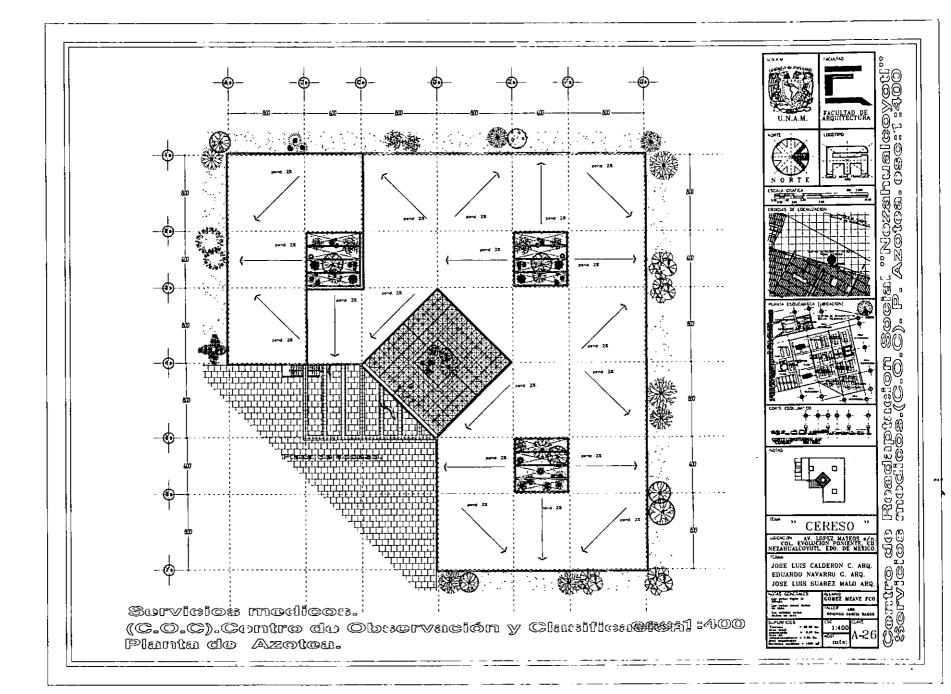
@\$@: 1:400

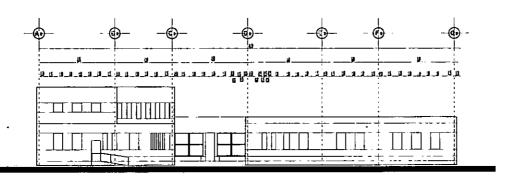






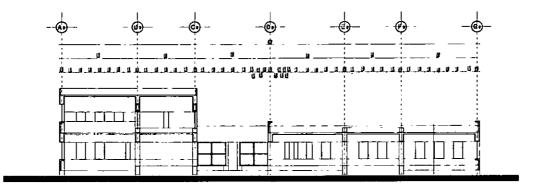




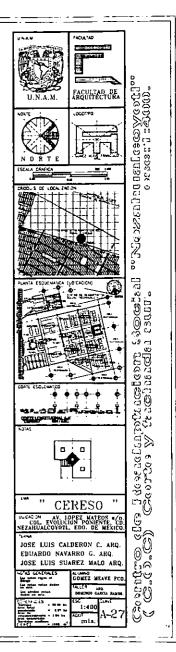


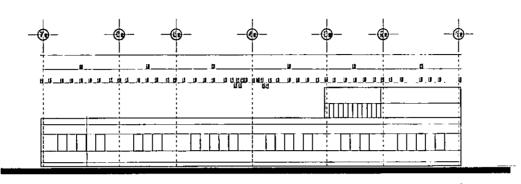
Servicion medicon. (c.o.c.) Fuchada mur.

©6367: 11:400.



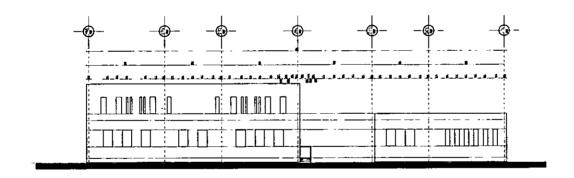
Servicios medicos, (c.o.c.) Corto transvorsal. cese: 1:400.





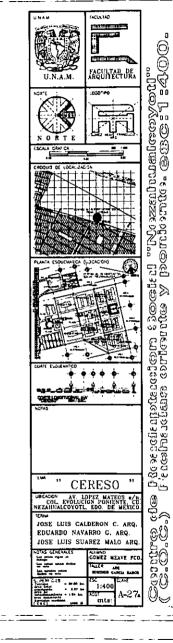
Servicios medicos. (C.O.C.). Fachada oriente.

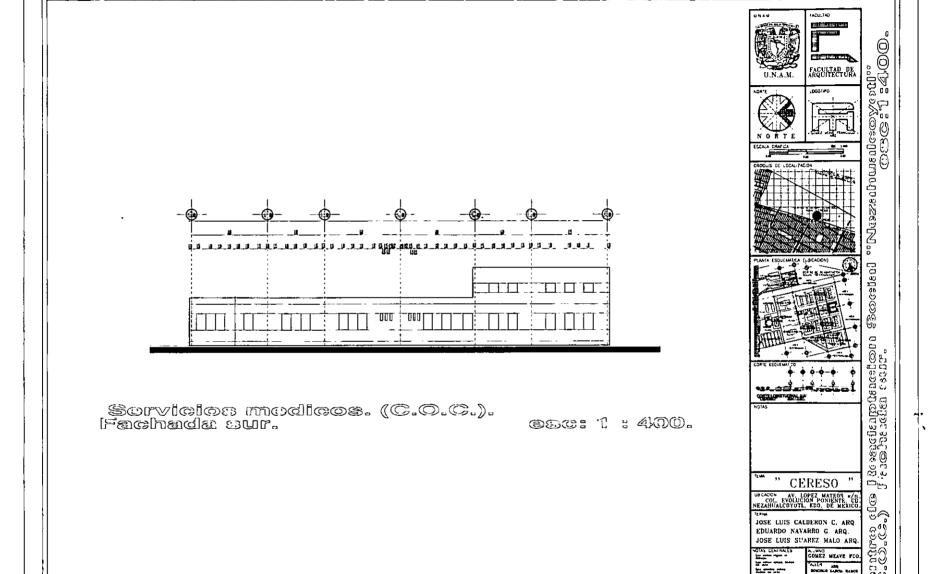
@86: 1:400.



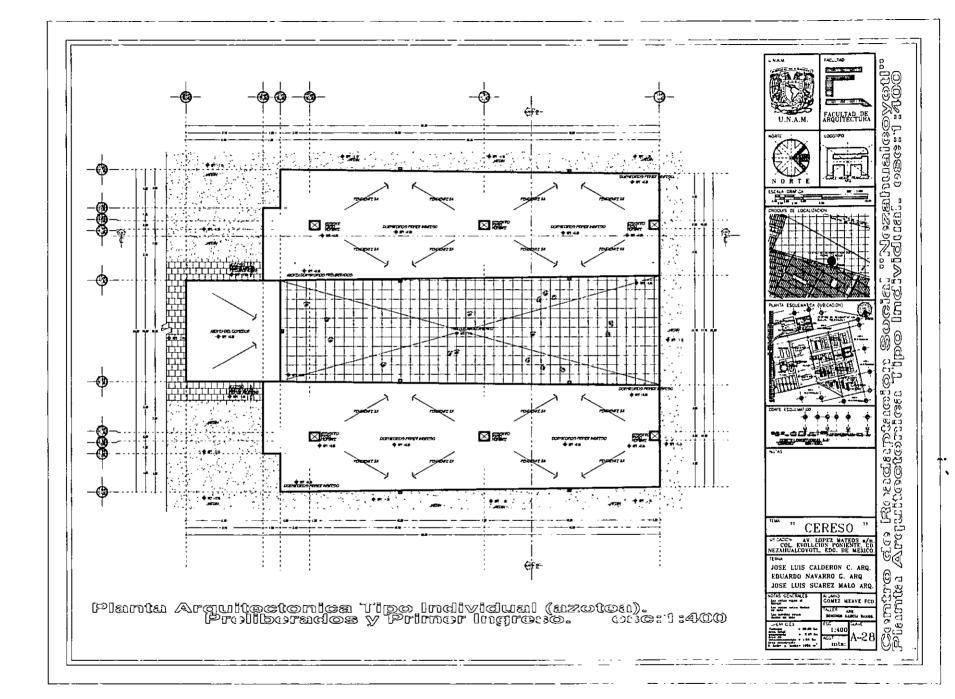
Servicios medicos. (C.O.C.). Fachadu poniente.

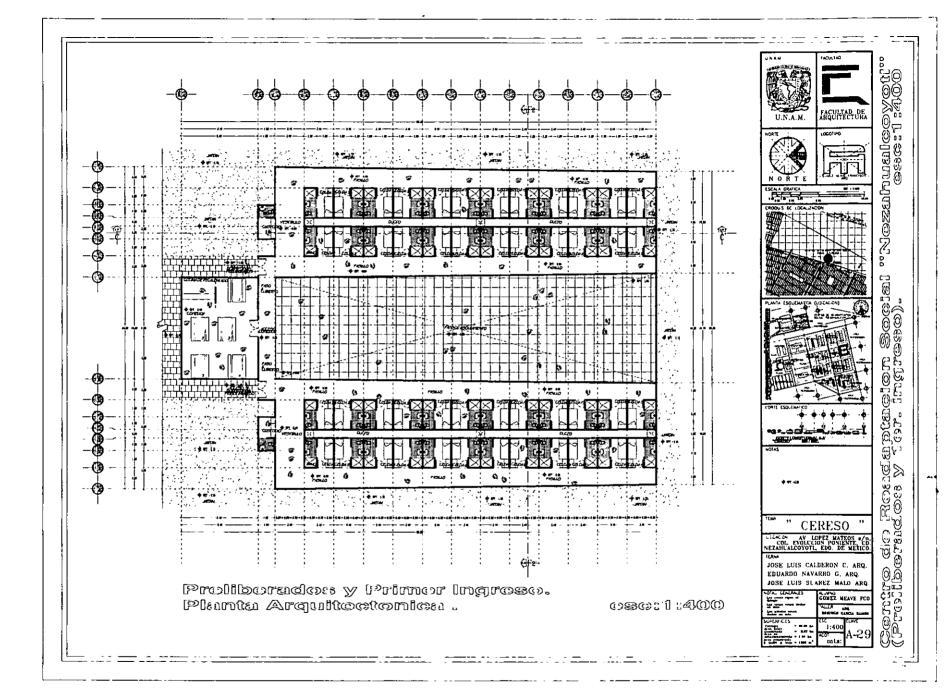
@\$6: 1:400.

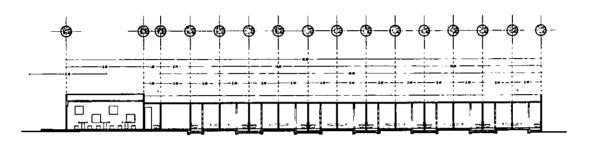




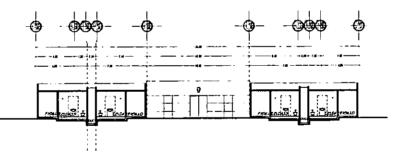
1:400 cor mts:



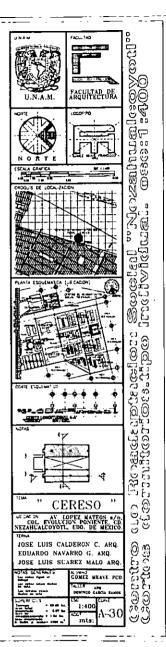


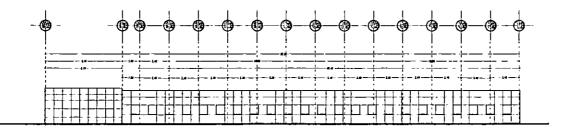


Corte longitudined . $A - A^{\circ}$ cess: 1:400 Fralliboradics y Frimor ingress.

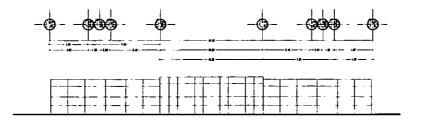


Corte transversal B - B° — csa:1:400 Preliborados y Primer Ingreso.

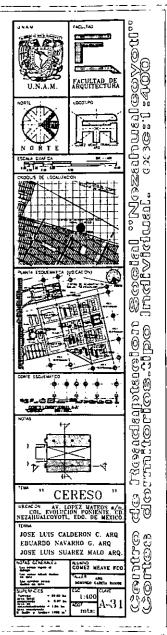


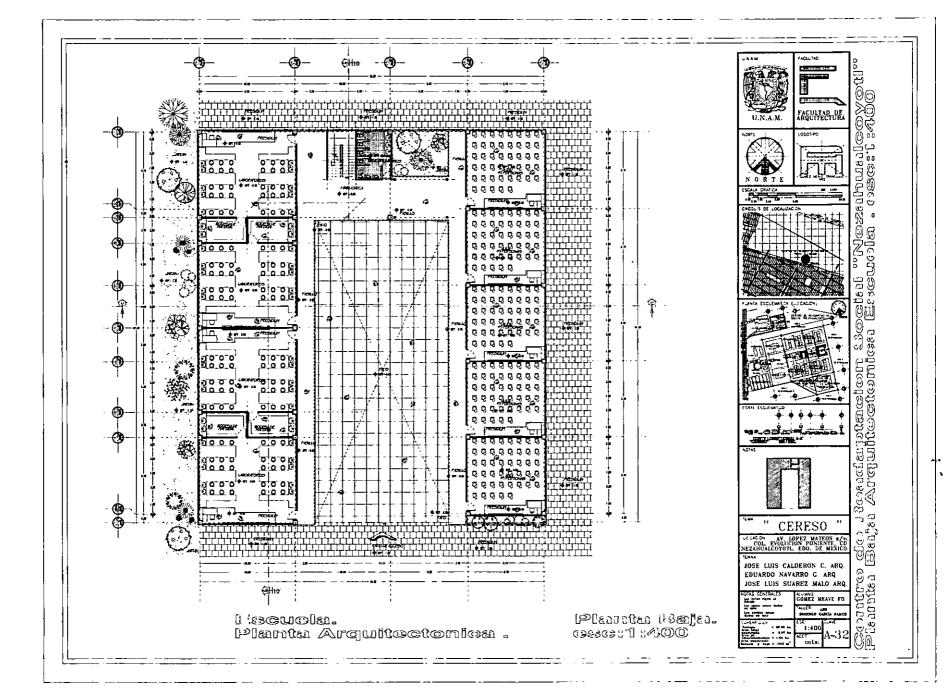


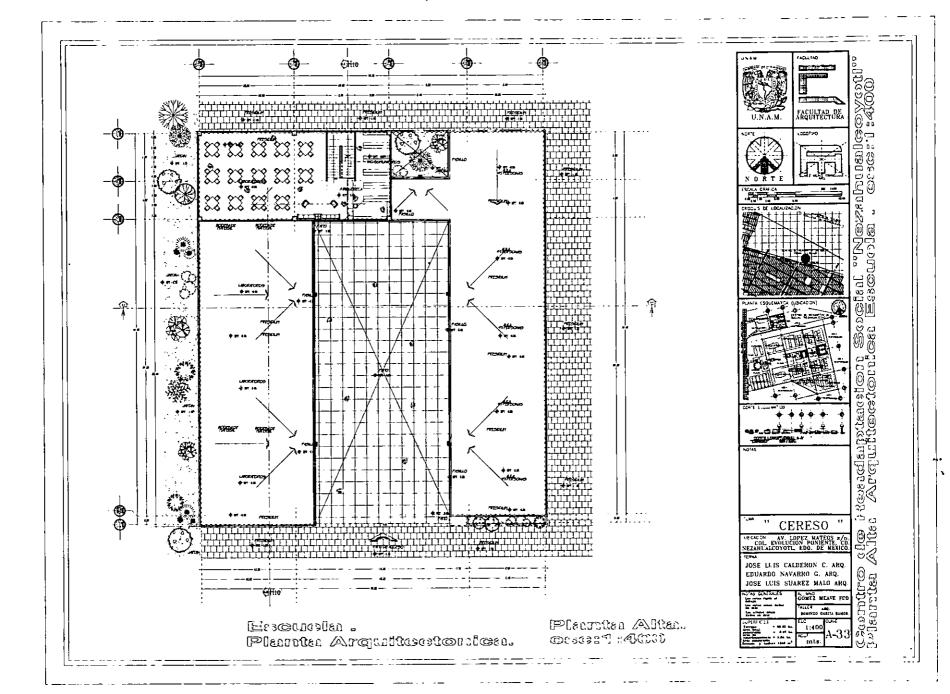
Fachada lateral (penionte). esc:1:400 Preliberados y Frimer Ingrese.

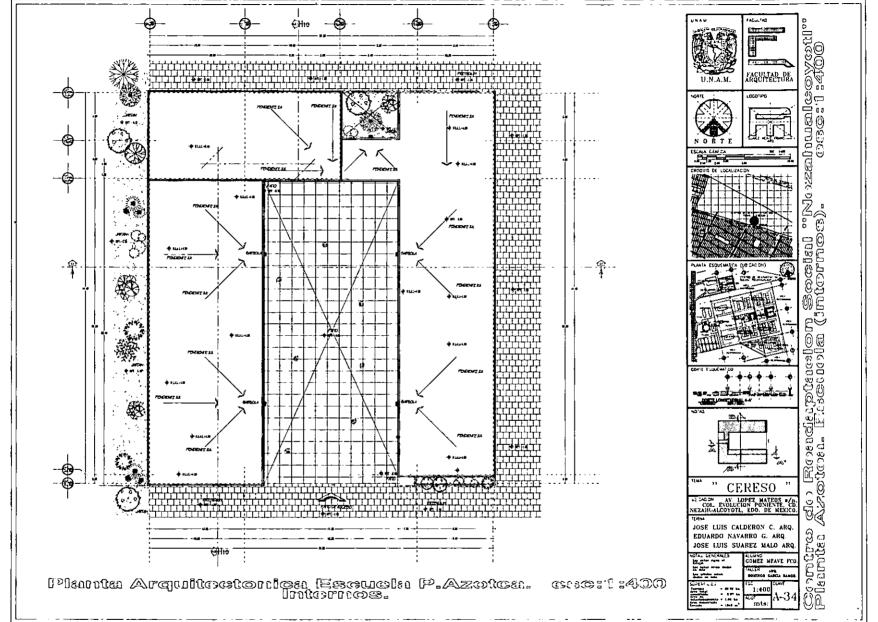


Fachada posterior (sur). Proliberados y Primer Ingrese.

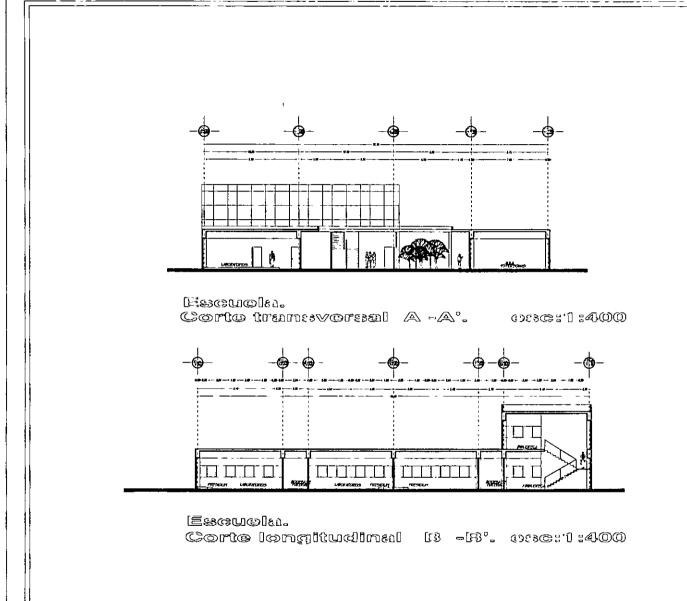


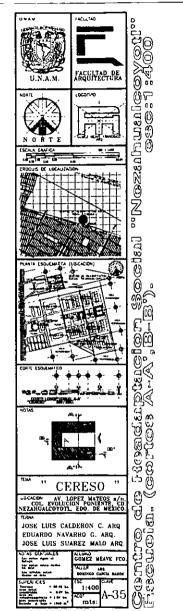


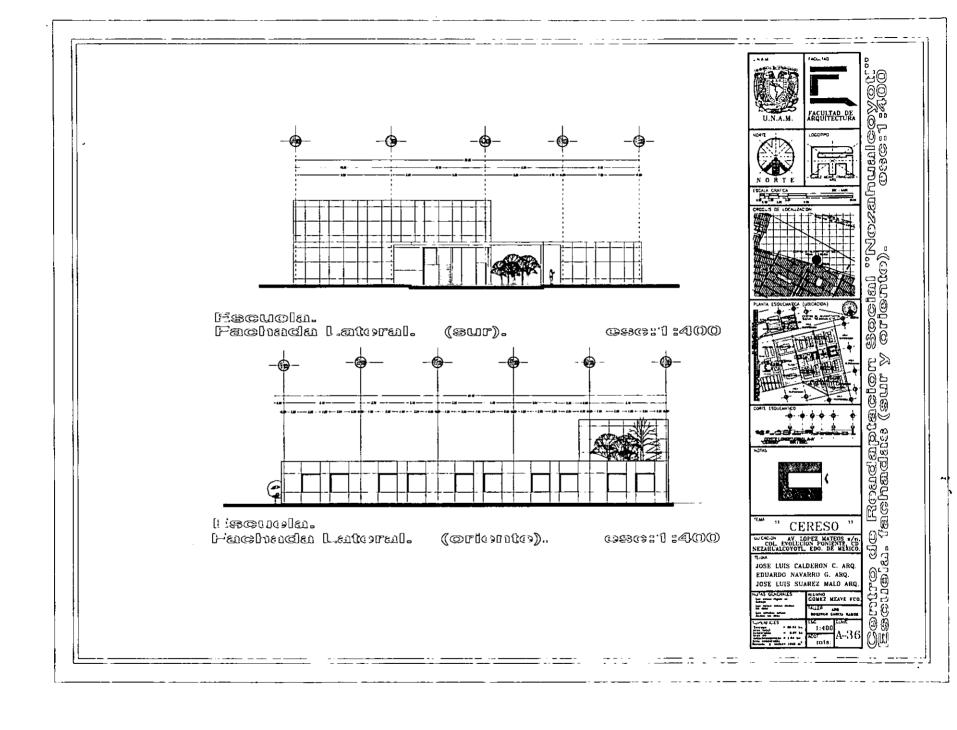


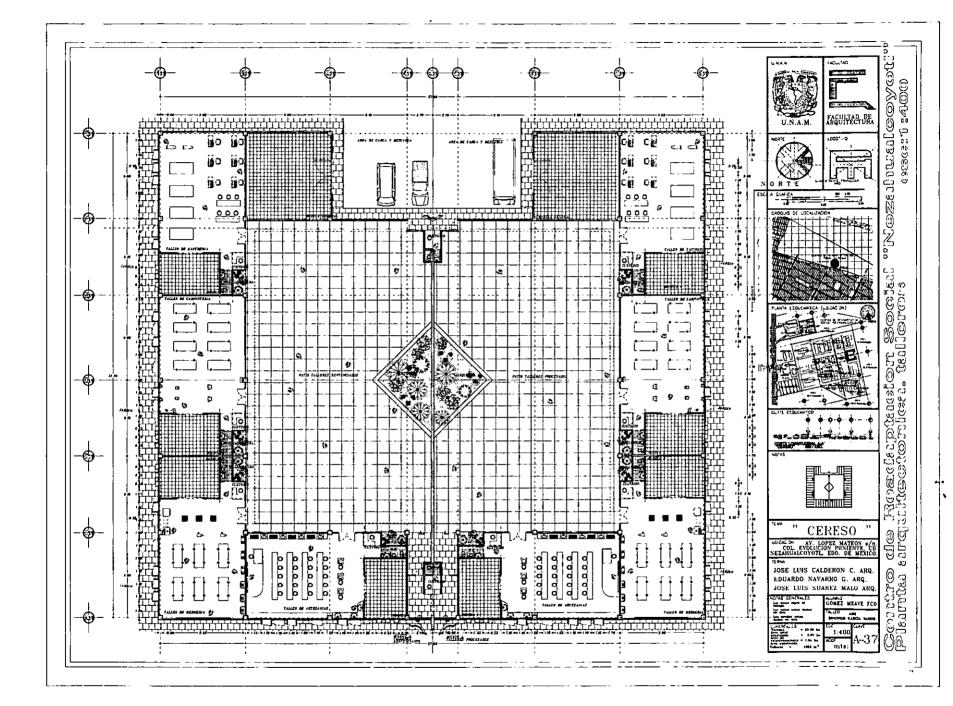


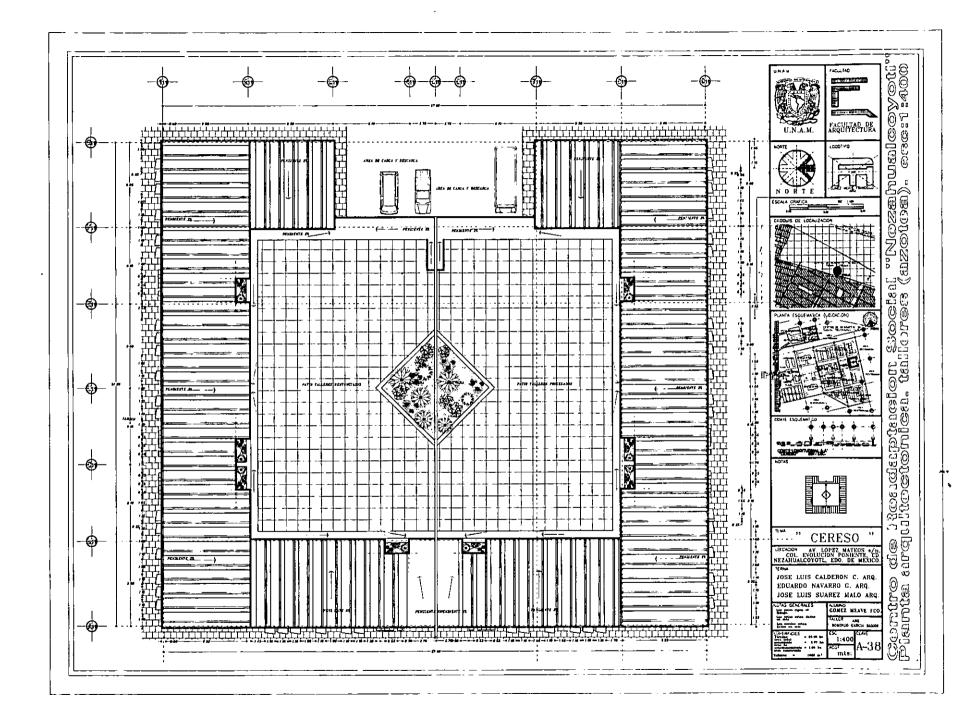
1,

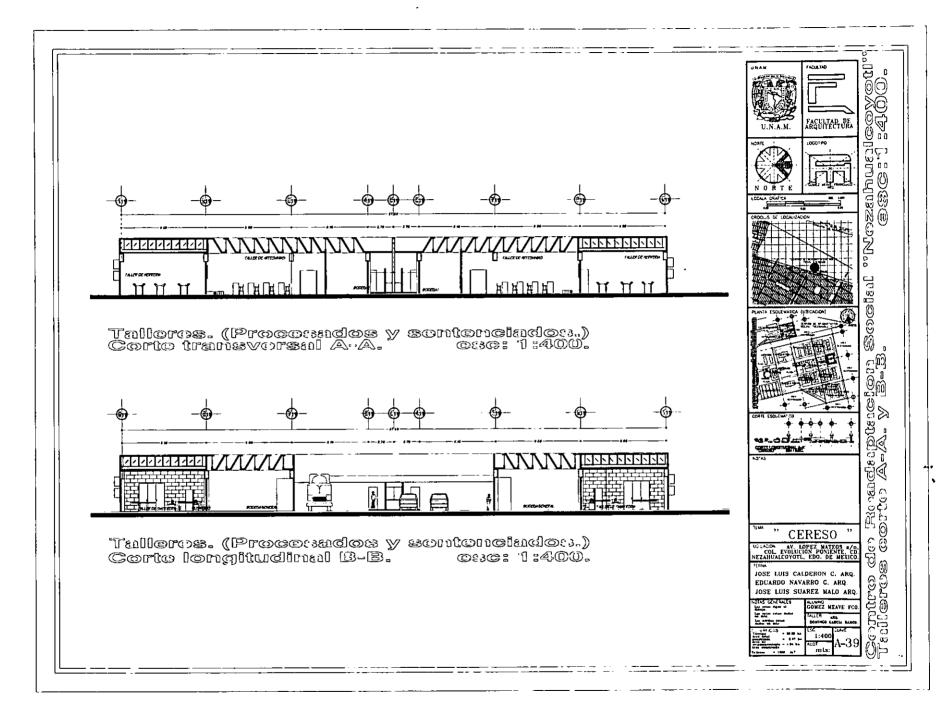


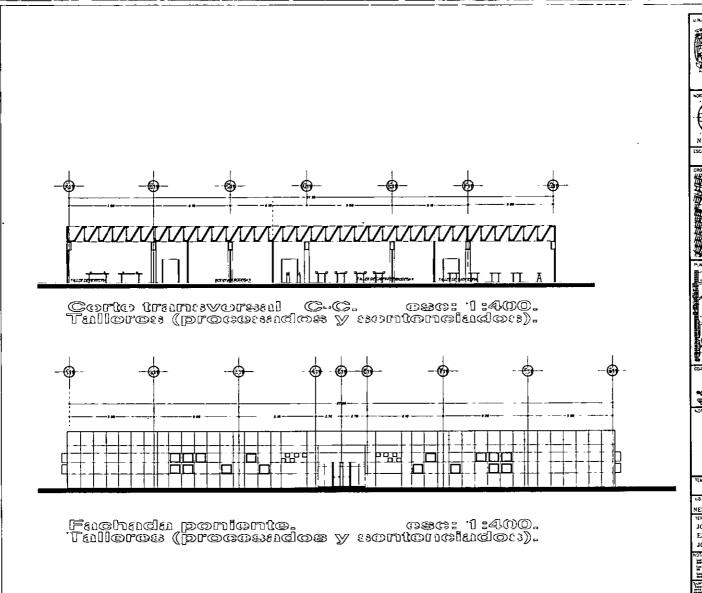




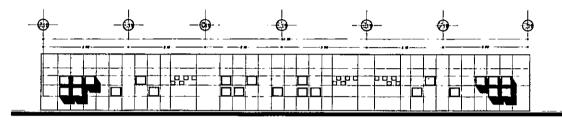




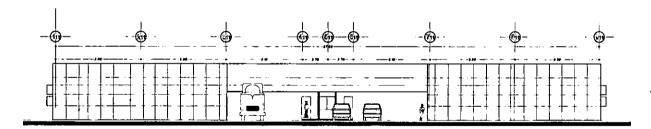




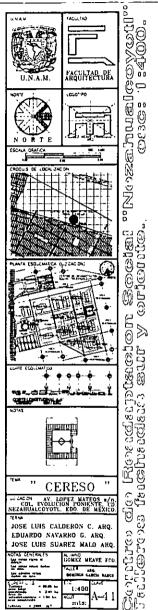
is] "Nezihuaicoyot! i poniente. sentro do Mendenda alloros corto C-C. CERESO " USCACEN AV LOPEZ MATEOS 0/b COL EVOLUCION PONIENTE, CO NEZAHUALCOYOTL, EDO DE MEXICO JOSE LUIS CALDERON C. ARQ. EDUARDO NAVARRO G. ARQ. JOSE LUIS SUAREZ MALO ARO.

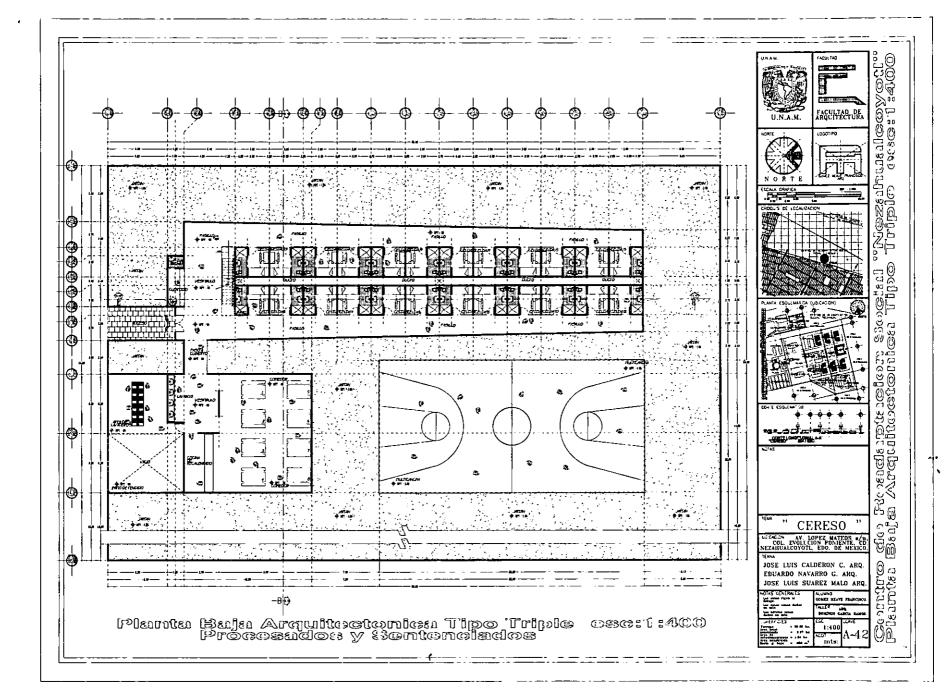


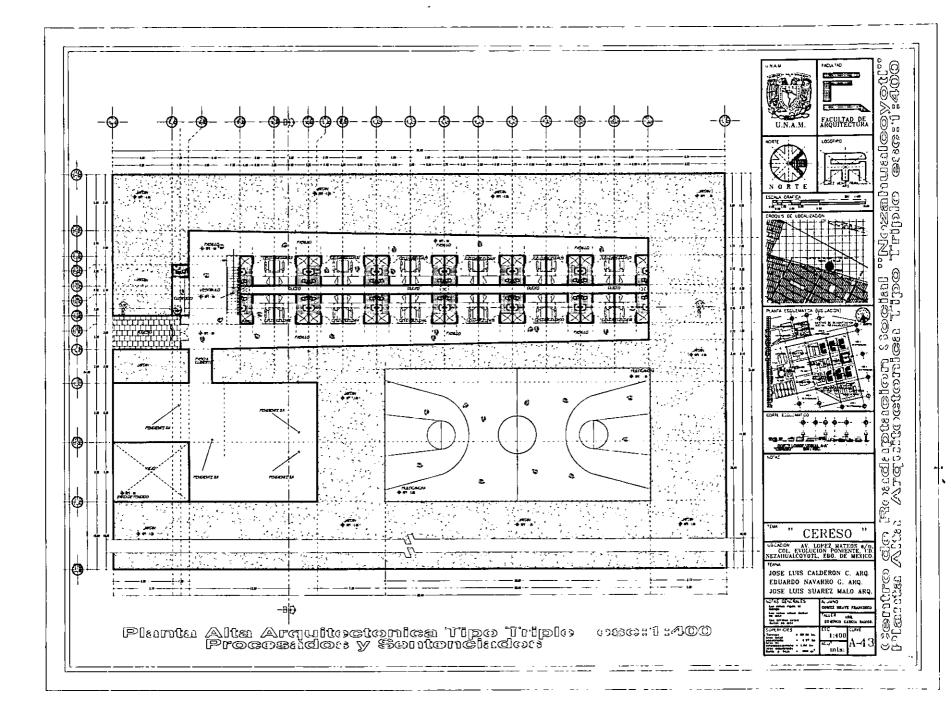
Talleros. (Processidos y sentenciados.) Fachada sur. ose: 1:400.

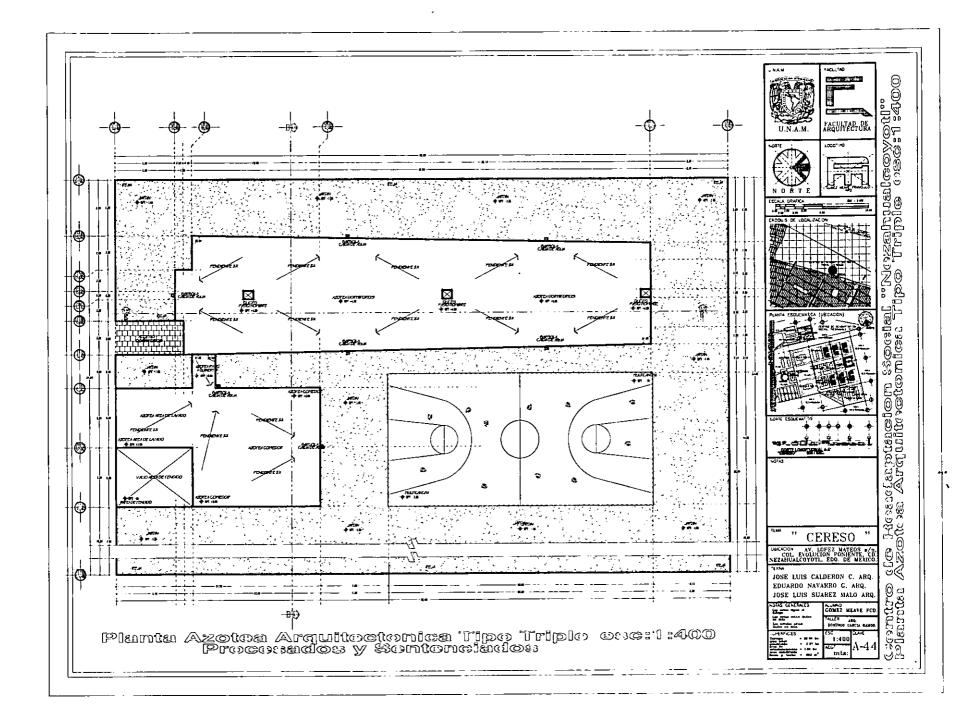


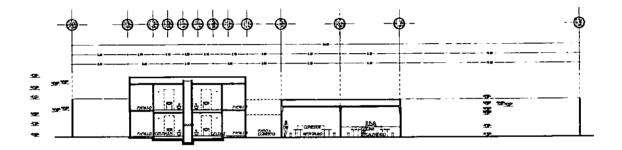
Talleros. (Processides y sentenciados.) Fachada eriente. esc: 1:400.



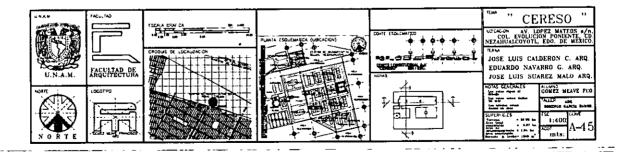


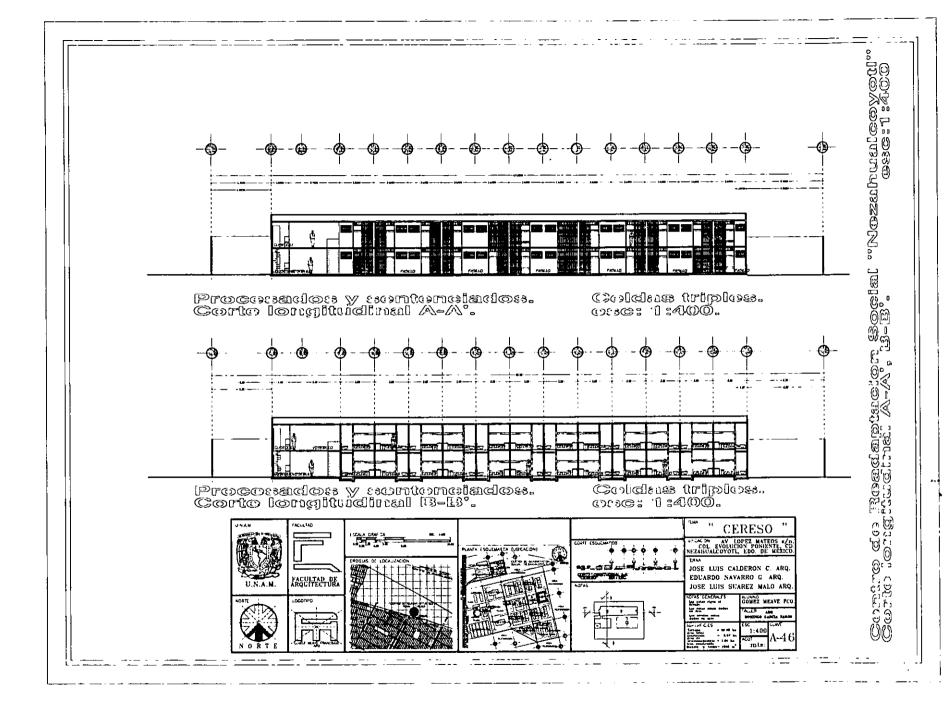


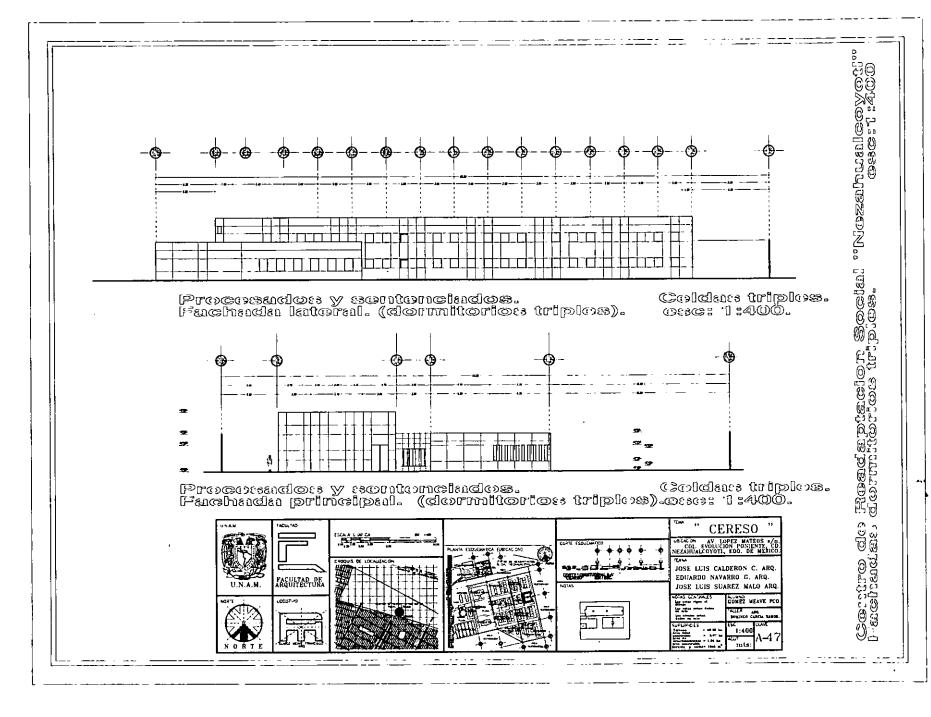


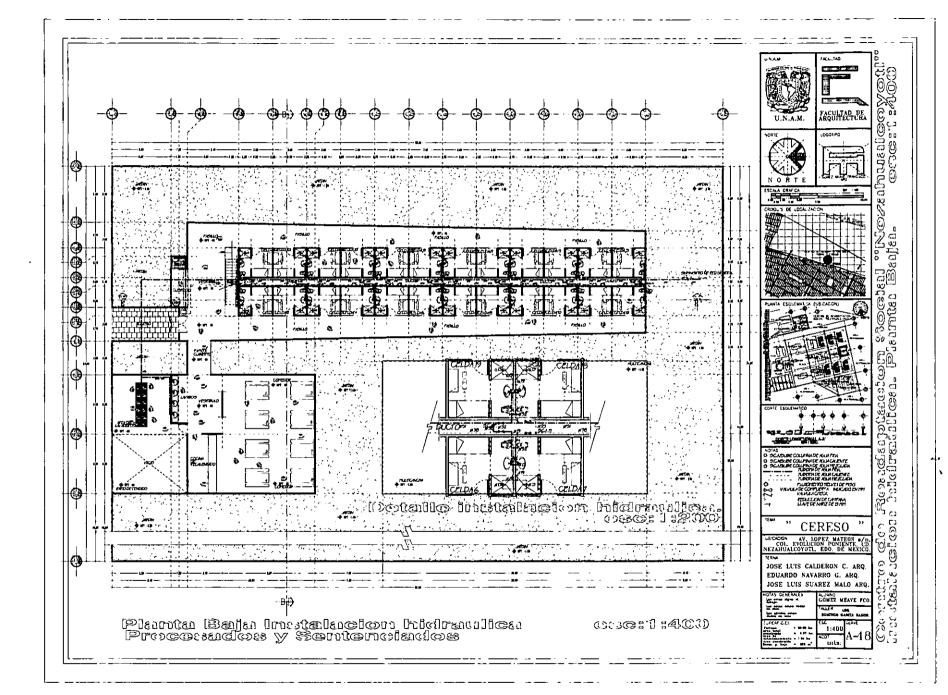


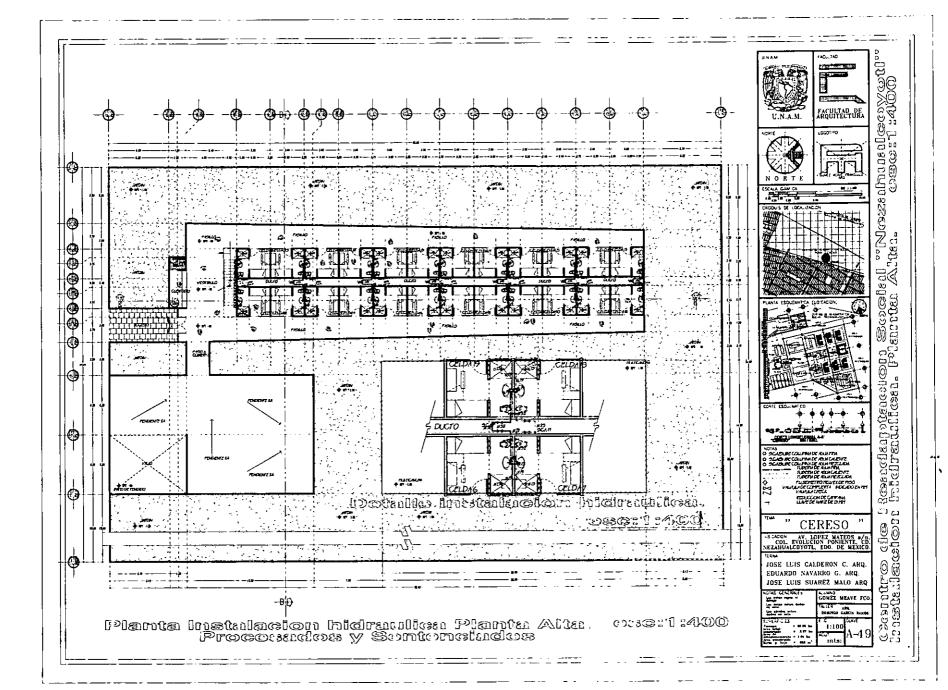
Processidos y sentenciados. Corto transversal (A-A'). Coldins tripios. 0036: 1:400.

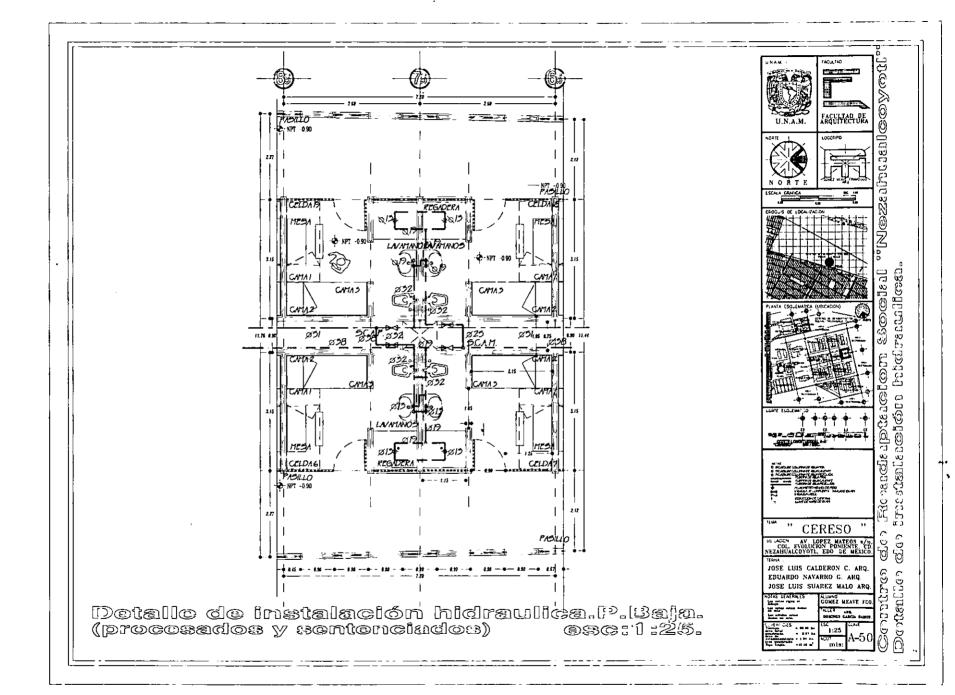


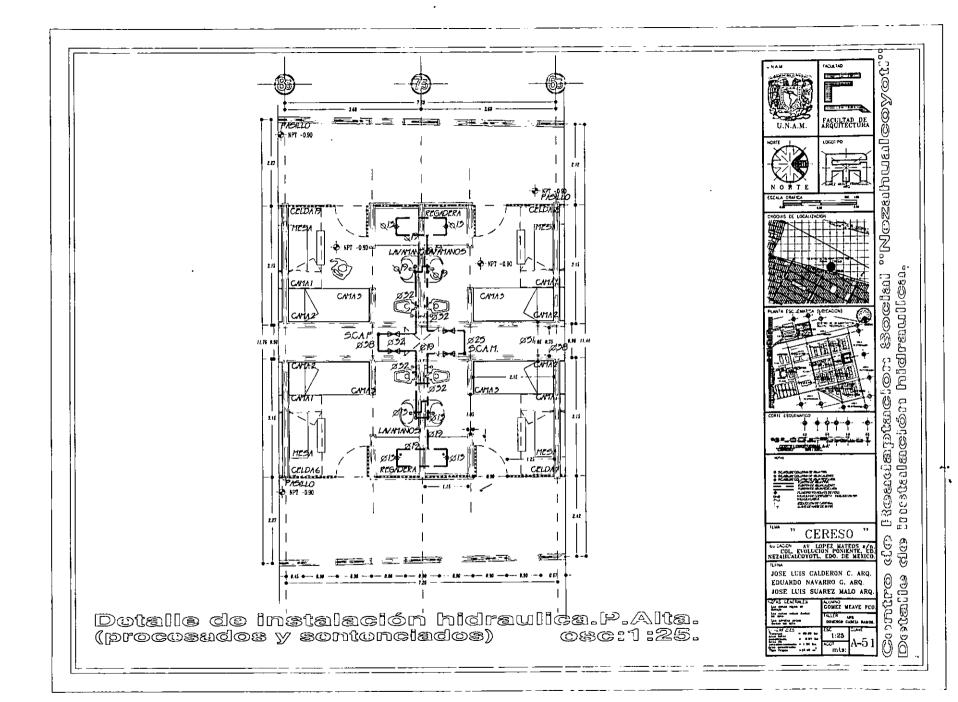


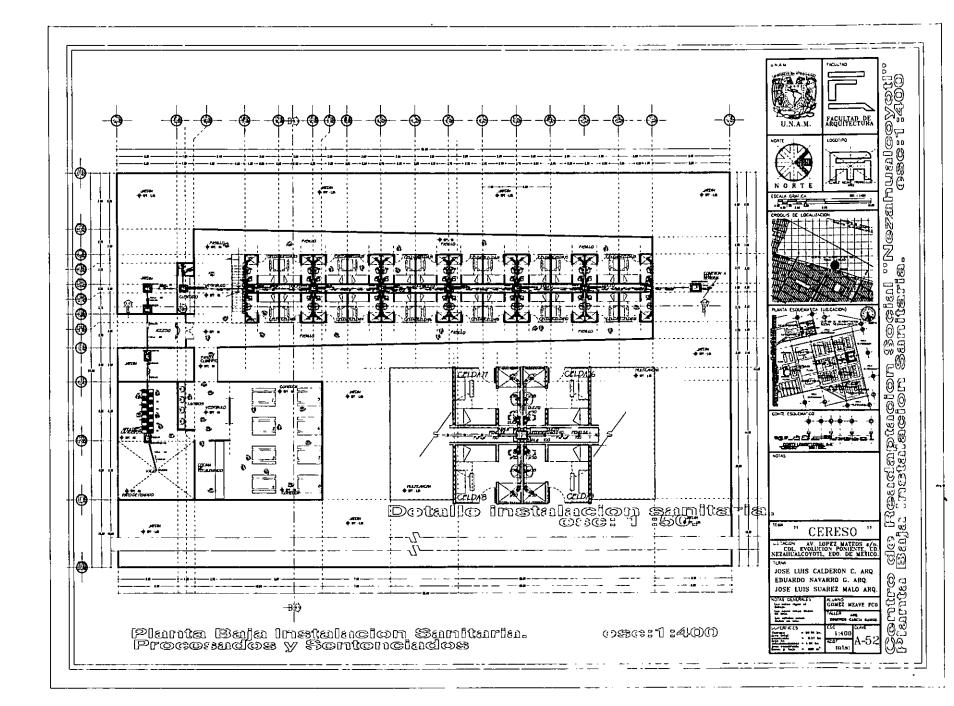


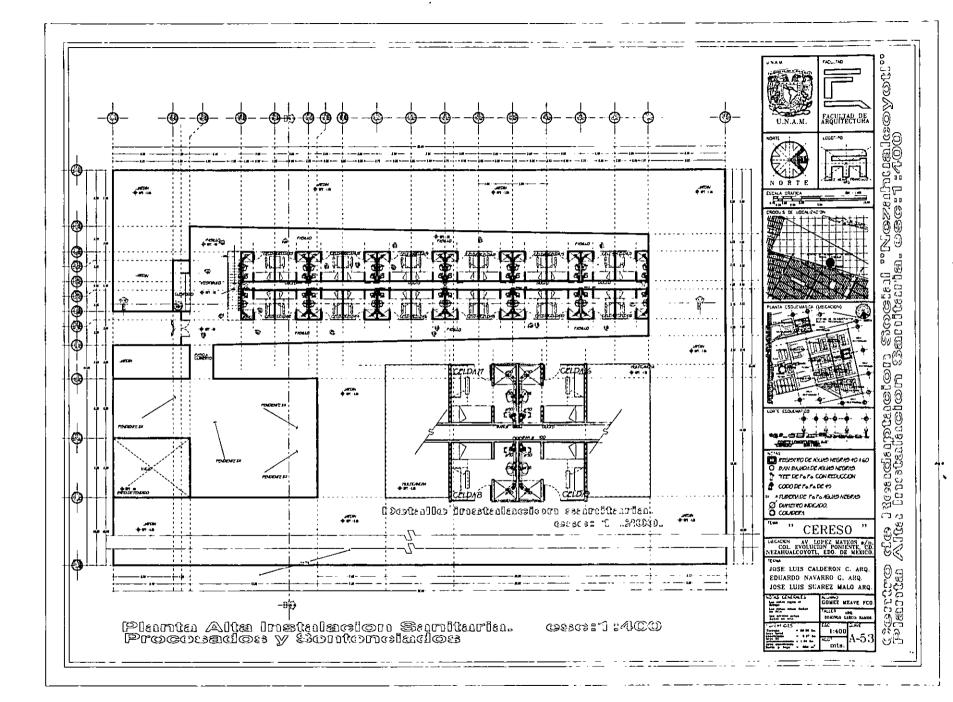


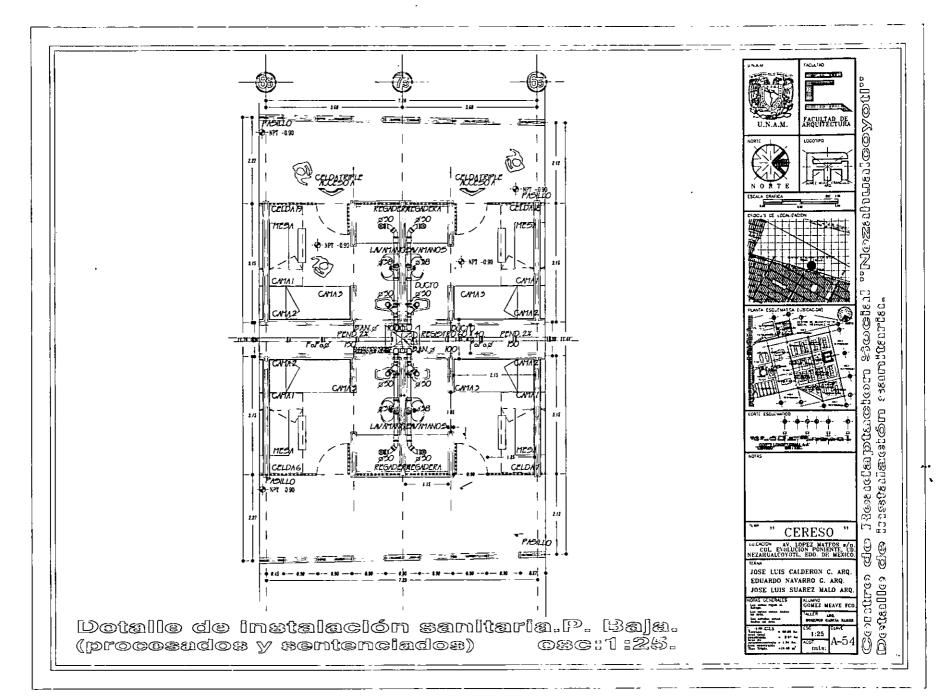




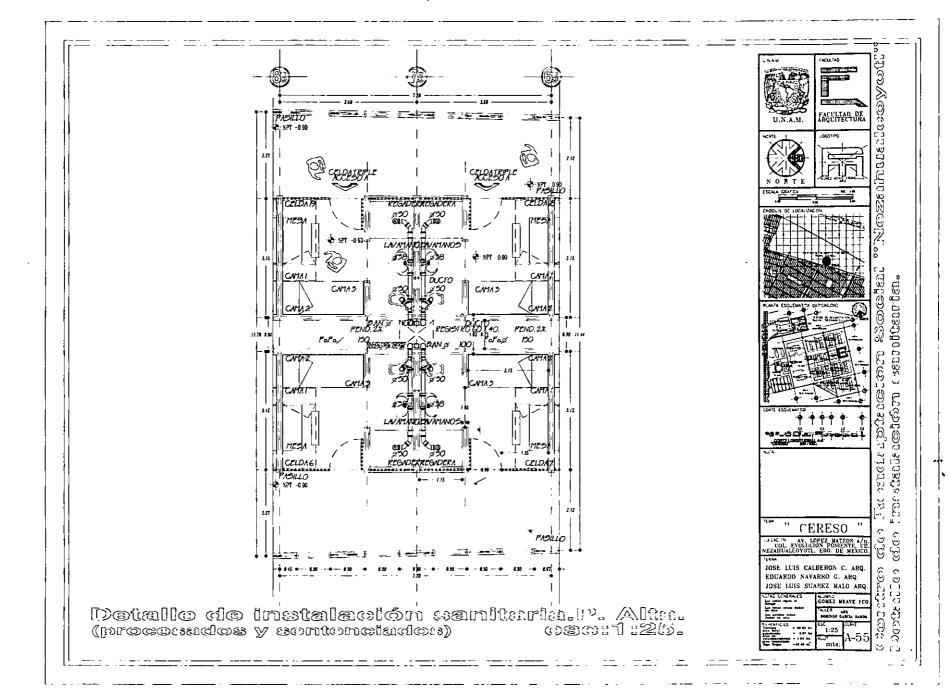


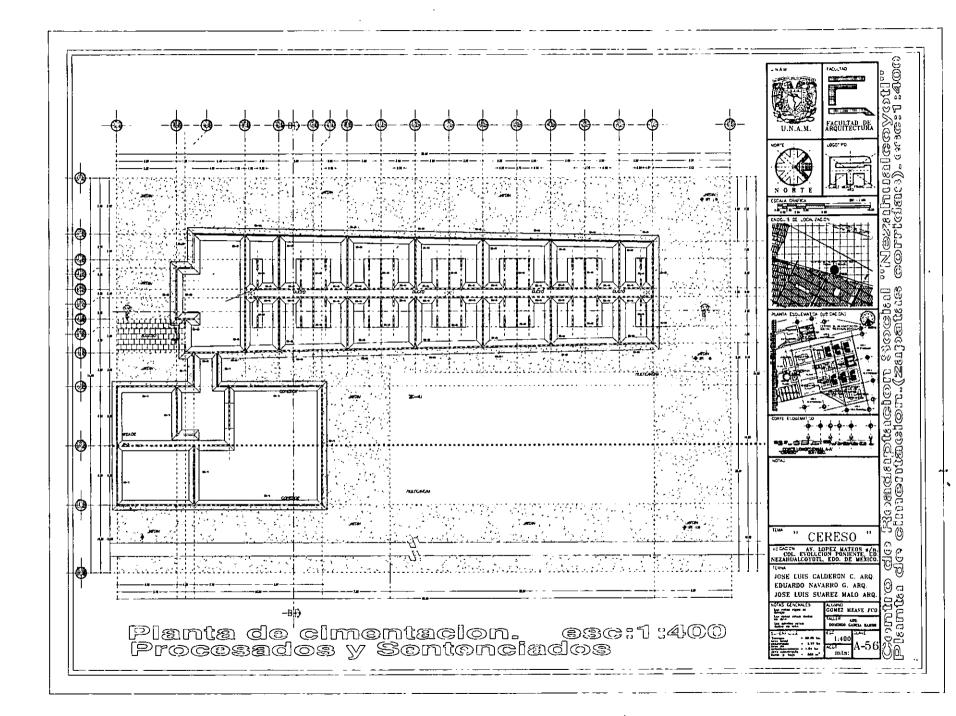


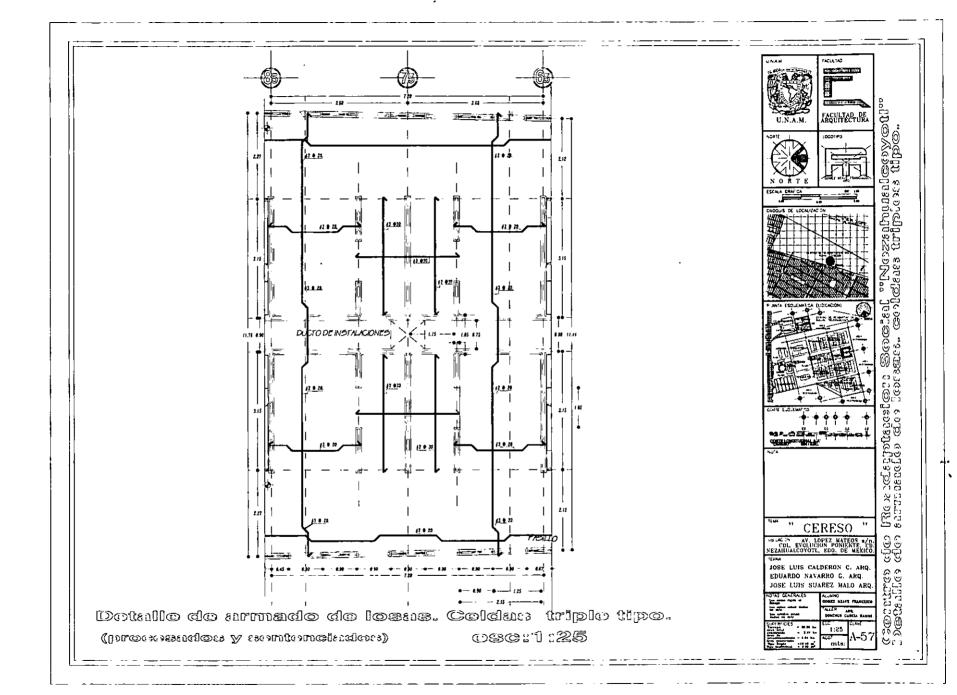


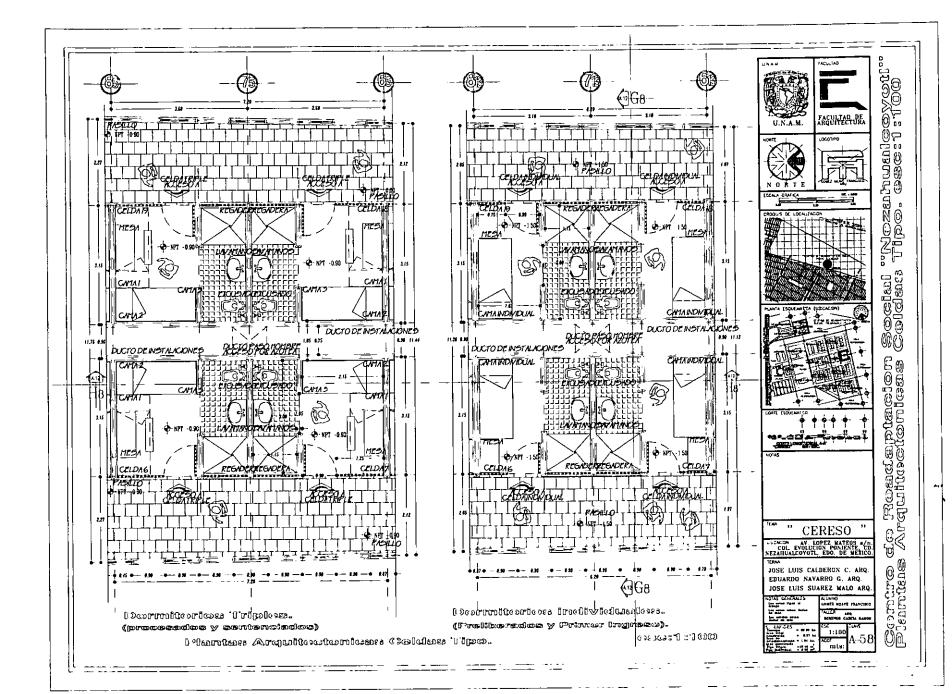


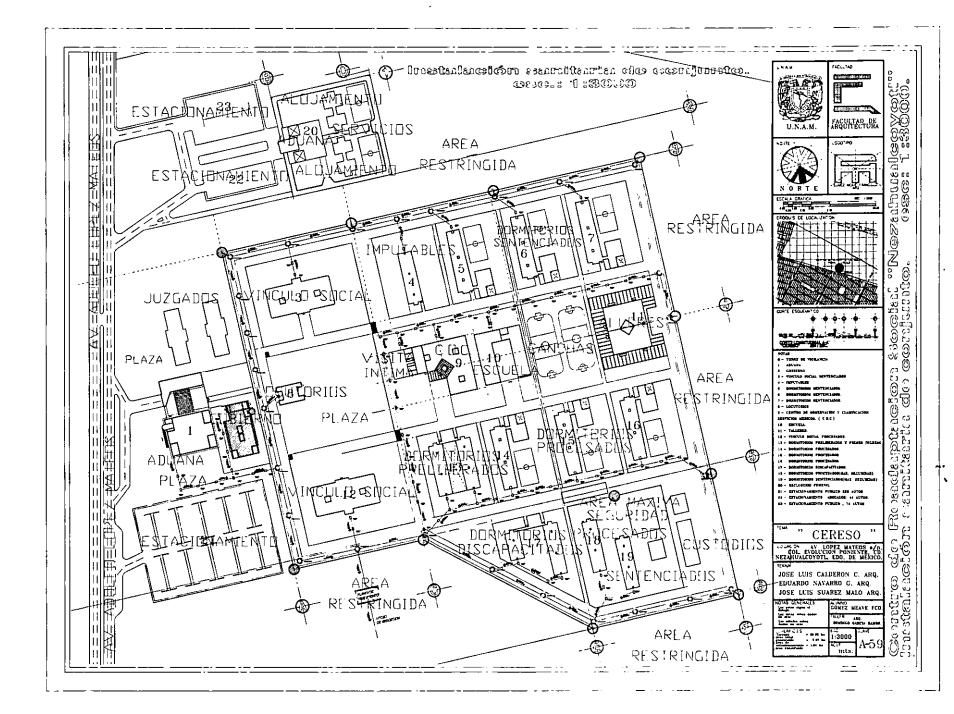
ESTA TESIS NO BEBE Salim de la bibliateca

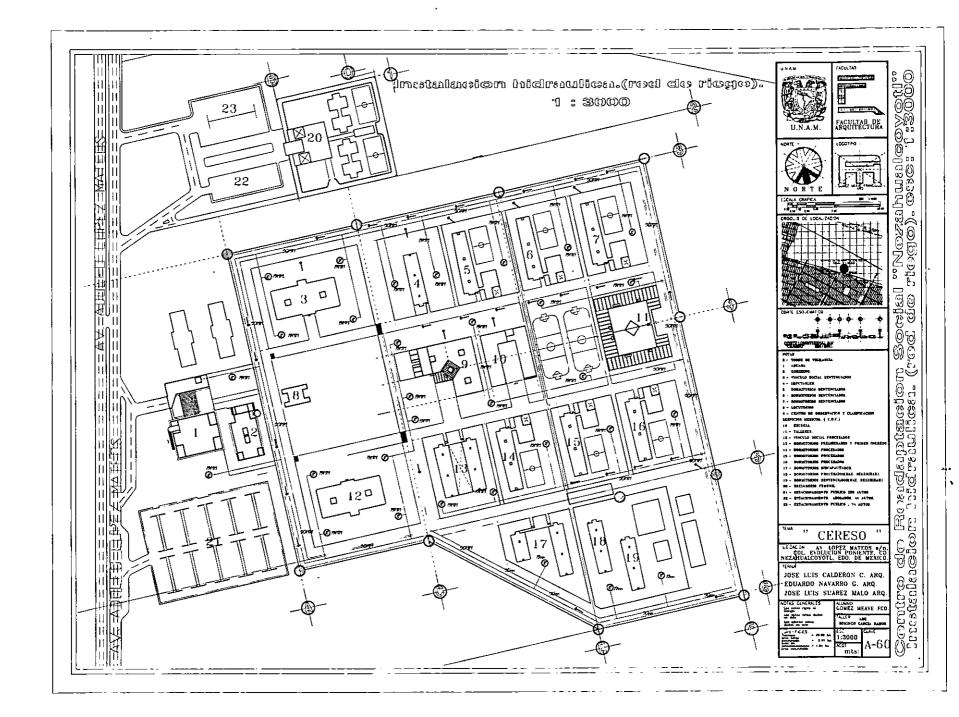


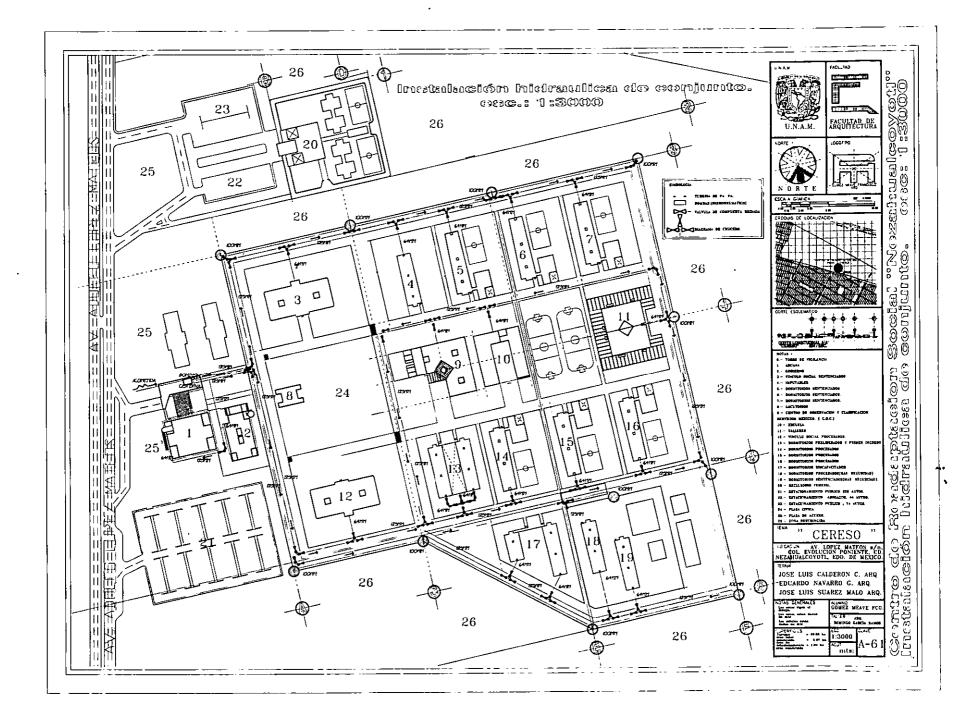


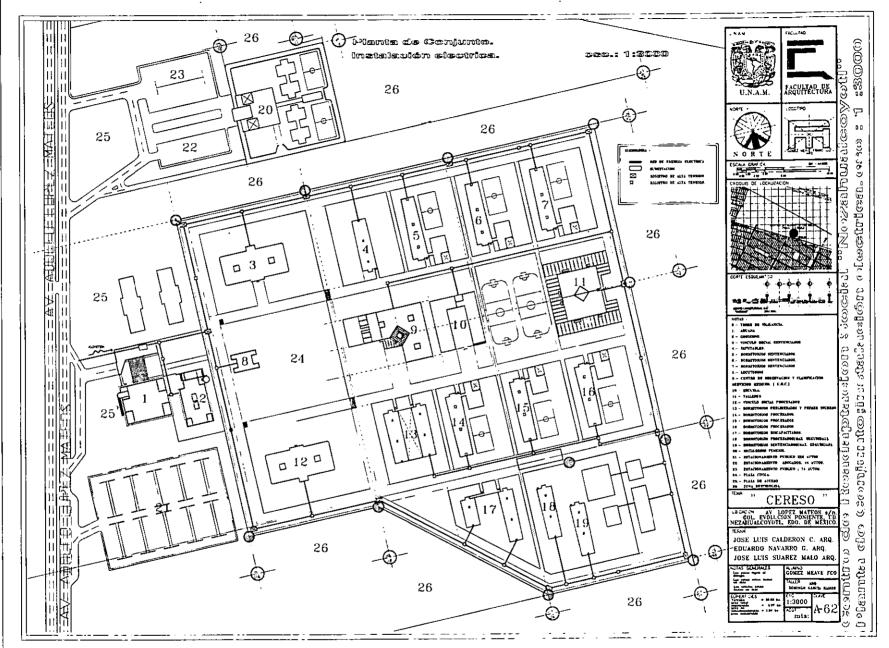












,

GLOSARIO:

DELITO: Resultado de una conducta típica, antijurídico y culpable (1).

PRESUNTO DELINCUENTE: Termino estadístico que se refiere a la persona registrada en los juzgados de primera instancia o de distrito en el período transcurrido desde que ocurre el hecho hasta el momento en que se dicta el auto de formal prisión (2).

SITUACIÓN JURÍDICA DEL INCULPADO: Se refiere a la situación que el órgano jurisdiccional determina para el inculpado, al dictarse el auto de termino constitucional correspondiente en términos generales, en dicho auto se determina, si hay elementos suficientes para iniciar el juicio o proceso penal(4).

DELINCUENTE SENTENCIADO: Termino estadístico con el que se identifica a la persona registrada en los juzgados de primera instancia o de distrito, al termino de la sentencia en primera instancia (3).

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: Auto de termino constitucional dictado cuando se comprueba la comisión de un delito, la presunta responsabilidad de un sujeto y el delito merece pena corporal (4).

AUTO DE SUJECIÓN A PROCESO: Auto de termino constitucional dictado cuando se comprueba la comisión de un delito, la presunta responsabilidad de un sujeto y el delito no merece pena corporal (4).

AUTO DE LIBERTAD CON RESERVAS DE LEY: Auto de termino constitucional cuando no se comprueba la comisión de un delito y/o la presunta responsabilidad de un sujeto (4).

TERMINO CONSTITUCIONAL: Es el termino comprendido entre el dictado auto de radicación y el auto de termino constitucional, no mayor de 72 hrs. (4).

SENTENCIA: Cuando el órgano encargado de aplicar el derecho resuelve sobre cual es la consecuencia que el estado señala para el caso concreto sometido a su conocimiento (1).

SENTENCIA CONDENATORIA: Sentencia dictada una vez que el órgano jurisdiccional ha comprobado los elementos del delito y la responsabilidad del presunto delincuente después de desarrollado un juicio (4).

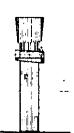
SENTENCIA ABSOLUTORIA: Sentencia dictada cuando el órgano jurisdiccional no ha comprobado los elementos del delito, y/o la responsabilidad del presunto delincuente después de desarrollado el juicio (4).

PENA: Sanción impuesta al autor de un delito (1,5).

PENA DE PRISIÓN: Sanción consistente en la privación de la libertad personal deambulatoria (1,3).

PENA PECUNIARIA PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO: Sanción consistente en el pago de una cantidad de dinero cierto que el estado determina por la comisión de ilícitos (1,5).

CONSIGNACIÓN: Momento procesal en que el ministerio público pone a disposición del juez a un presunto responsable una vez que ha comprobado su presunta responsabilidad y la comisión del delito (4).



GLOSARIO:

PROCESADOS. Son aquellos que una vez al haber violado la ley han sido detenidos previo interrogatorio y averiguación, han pasado la etapa de indicados y en ésta se encontró efectiva infracción a algún ordenamiento penal, federal o estatal, o a las leyes que contienen sanciones corporales y son, por ende, sometidas a un proceso mediante consignación judicial, a fin de ser dictada la sentencia a la que se hicieron acreedores.

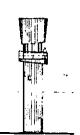
SENTENCIADOS. Son aquellas personas que una vez que han sido sujetos a proceso judicial son sentenciados y pasan a compurgar una pena previamente impuesta.

Los delitos que dan margen a que una persona sea detenida, privada de su libertad y promovida a juicio en su contra, son dos tipos:

Delitos del Fuero Común y Delitos del Fuero Federal.

DELITOS DEL FUERO COMÚN.-Son aquellas infracciones a la ley que se encuentran previstas y sancionadas por leyes locales y cuyo conocimiento corresponde a las autoridades jurisdiccionales de identidad correspondiente.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL. Son aquellas violaciones a la ley que se encuentran comprendidas en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y están previstas y sancionadas por el Código Penal del Distrito ... Federal y las Leyes de Ampliación cuyo conocimiento compite consecuentemente a las autoridades judiciales de la federación.



INTENCIONALIDAD: Constituye el ánimo con que se realiza una conducta determinada en la comisión de ilícitos (1,5).

DOLO: Cuando se requiere realizar la conducta y se quiere el resultado de ella (1).

CULPA: Cuando se realiza la conducta pero no se quiere resultado (1).

PRETERITENCION: Cuando se quiere la conducta y el resultado, pero éste va más allá del deseado (1,5).

FUERO COMÚN: Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas (4).

FUERO FEDERAL: Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas federales o generales de aplicación en todo el país (4).



BIBLIOGRAFIA:

Centro Penitenciario (tesis profesional). Martín Rojas peñafiel. Facultad de Arquitectura. UNAM. 1992.

INEGI.

"Estado de México, Resultados Definitivos; Tabulados básicos; Tomo 1. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990". INEGI.

INEGI.

CGSNEGI. Carta de Climas. SCT. México. Mapa Turistico de Comunicaciones y Transporte. 1994.

INEGI. Carta Geografica.

The Architecture of Ricardo Legorreta. University of Texas. Press Austin.

Mario Pani Darqui. Facultad de Arquitectura. UNAM. Imprenta, Artes Gráficas, Ediciones, Publicidad, S.A de C.V.

INTERNET.

"mailto:webmaster@gem.uaemex.mx">webmaster@gem.uaemex.mx

IIIGECEM, PANORAMICA SOCIOECONOMICA 1993. Lista de Municipios.